

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL - N° 6

En Pelarco a miércoles 18 de agosto del 2021, y siendo las 10:08 horas se da inicio a la **Sesión Ordinaria N° 6** del Concejo Municipal presidida por el **Sr. RICARDO GOMEZ.**, y la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

- SR. VICTOR ARCE ALFARO
- SR. ROMUALDO ABURTO
- SR. RICARDO GOMEZ
- SRTA. CAMILA DIAZ
- SRA. MARCELA GUTIERREZ
- SRA. VERONICA ROJAS

Y los siguientes Directores y Funcionarios Municipales

JAIME NAVARRO, Director de Obras (S), **JAIME MONSALVE OTÁROLA**, DIDECO, **CLAUDIA BOBADILLA**, Profesional DIDECO.

CONTENIDO TABLA

5.1._ EXPOSICION PROYECTO LIHUENO, PROGRAMA GESTION COMUNITARIA EN REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES.

Expone: Romualdo Aburto.

5.2._ APROBACION O RECHAZO PARA DAR DE BAJA VEHICULOS MUNICIPALES, de acuerdo a Ord N° 159 de Director (s) Depto. de obras.

Expone: Jaime Navarro, Director Del Departamento de Obras (s).

5.3._ EXPOSICION DEPARTAMENTO DE DIDECO, respecto a entrega de beneficios, compra de materiales, etc.

Expone: Jaime Monsalve, DIDECO.

5.4._ EXPOSICION DEPARTAMENTO DE OBRAS.

Jaime Navarro, Director Del Departamento de Obras (s).

5.5._PRESENTACION BASES PARA SOLICITUD SUBVENCIONES Y REQUISITOS A JUNTA DE VECINOS

Expone: Jaime Monsalve, DIDECO

6.-Varios.

DESARROLLO. _

El Señor Ricardo Gómez abre la sesión: **“EN EL NOMBRE DE DIOS Y DE NUESTRA COMUNA”**

1._LECTURA ACTA ANTERIOR. _

Con el voto favorable de los Sres. Concejales: Sr. Romualdo Aburto, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Víctor Arce, Sr. Ricardo Gómez, Sra. Verónica Rojas, y Srta. Camila Díaz

SE APRUEBA:

MODIFICACIÓN ACTA N° 4

Con el voto favorable de los Sres. Concejales: Sr. Romualdo Aburto, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Víctor Arce, Sr. Ricardo Gómez, Sra. Verónica Rojas, y Srta. Camila Díaz

SE APRUEBA:

ACTA N° 5

De acuerdo a petición de la Srta. Camila Díaz, habría que modificar acta n°5, ya que en el punto de exposición del Depto. De Salud sugirió revisar en una próxima comisión poder incorporar algún profesional que ayudara en el área de recursos humanos para el reclutamiento de profesionales.

2.- Correspondencia para los Sres. Concejales. -

Sr. Ricardo Gómez: Correspondencia para los Señores Concejales.

Sr. Secretario Municipal: No hay

3._CORRESPONDENCIA PARA EL CONCEJO. _

Sr. Ricardo Gómez: Correspondencia para el Concejo.

Sr. Secretario Municipal: Se les envió a sus respectivos correos el Circular N°97 de SERVEL y una copia informativa de la JJ. VV de Santa Rita.

4. INFORMES. _

Secretario Municipal: Se realizaron dos comisiones el día viernes de desarrollo social y el día lunes comisión de salud. Le concederé la palabra a la Sra. Marcela para un resumen de en qué consistió la comisión del día viernes.

Sra. Marcela Gutiérrez: Junto con saludar, le daré lectura al acta...

Asisten:

Marcela Gutiérrez
Ricardo Gómez
Romualdo Aburto
Boris Cabrera
Claudia Bobadilla
Jaime Monsalve
Cristian Valenzuela

En primer lugar se informa por parte de la presidenta de la comisión que finalmente se dispondrá de \$30.000.000 para el FONDEVE y subvención para organizaciones.

Se acuerda de promover que todas las organizaciones participen del proceso de postulación al FONDEVE, ya que tal como se había conversado en reuniones anteriores el FONDEVE es un fondo creado para reactivar las organizaciones y hacerlas parte de un aprendizaje participativo de diseño y formulación de proyectos que les permita además participar de otros fondos concursables. Es así como todas las organizaciones pueden postular completando tanto el formulario de FONDEVE y el de solicitud de subvención ordinaria indistintamente.

La señorita Claudia Bobadilla nos da cuenta de un universo total de organizaciones que pueden postular de 145 organizaciones, pero de acuerdo a la realidad se espera que postulen unas 90 organizaciones ya que en años anteriores han postulado alrededor de 87 organizaciones a la subvención ordinaria.

Los \$30.000.000 disponibles se piensan en distribuir de la siguiente forma para que todas las organizaciones tengan acceso a estos fondos:

- \$10.000.000 destinado a FONDEVE, monto que alcanzaría para 20 organizaciones postulantes considerando un monto de \$500.000 por proyecto adjudicado.
- \$17.500.000 destinado a subvenciones ordinarias que alcanzaría para 70 organizaciones, considerando un monto de \$250.000 por organizaciones que no hayan adjudicado proyectos por FONDEVE.

- \$2.500.000 fondo de reserva destinado a organizaciones que no hayan adjudicado bajo ninguna de las 2 instancias anteriores y que soliciten fondos, como por ejemplo fiesta de navidad, con montos no mayores a \$50.000 lo que daría cupos a 50 organizaciones.

La comisión propone además diferenciar entre organizaciones, considerando mayores montos (\$500.000 y \$250.000) para organizaciones más representativas de las comunidades como Juntas de vecinos, Clubes de Adultos Mayores y clubes deportivos por sobre otras organizaciones menores.

También orientar que la subvención ordinaria sea destinada a gastos de mantención e implementación y no a fiesta de navidad, de no ser así al menos autorizar gastos solo hasta un 40% a fiesta de navidad. Otra propuesta de la comisión es dar la posibilidad que la Unión comunal pueda postular a la subvención ordinaria con un monto de \$300.000, dado que la subvención actual es completamente destinada a la radio comunitaria de la cual están a cargo.

Finalmente Jaime y Claudia se comprometen en realizar un reglamento en base a los acuerdos para normar el funcionamiento del FONDEVE y subvenciones para ser presentado al concejo para su aprobación.

También se hace presente la dificultad que presentan 2 organizaciones, por su vigencia, una de ellas es la Pablo Neruda por cambio de directiva y la segunda es Alto del Bosque. En el caso de Pablo Neruda su vigencia es por un motivo puntual por lo que se acuerda que su vigencia es hasta fines de julio por lo que no tendrían problemas para postular ya que el certificado de vigencia está en el rango de 60 días exigidos por la mayoría de los fondos concursables.

Al término de la reunión se revisa la carta enviada por la cooperativa de artesanas de Lihueno 3 Pinos "COOPALIA" en la que solicitan una subvención especial por \$1.500.000 destinado a complementar fondos para adquisición de propiedad donde está establecida la cooperativa. Se solicita que a través de El alcalde que la carta sea más formal ya que esta no presenta timbre y además adjunte solicitud de subvención para su formalización.

Sr. Secretario Municipal: Ayer se realizó la comisión de Seguridad ciudadana, para que también de a conocer los acuerdos tomados.

Sra. Marcela Gutiérrez: El principal acuerdo que quería plantear hoy día y que quede en acta, es que seguridad ciudadana se quiere fortalecer y armando su ordenanza municipal. Nosotros tenemos la ordenanza participativa pero no tenemos una ordenanza, esto es un departamento nuevo, estamos recién empezando y sería bueno empezar a trabajar en la ordenanza municipal de seguridad ciudadana, con esto le daríamos mayor facultades al inspector para poder poner los límites de lo que corresponda. En las fiscalizaciones el inspector trabajara de la mano con carabineros, ya está el compromiso, está a disposición el vehículo y lo más probable es que la próxima semana ya el inspector salga a hacer los recorridos con carabineros. Necesitamos trabajar ampliamente en lo que es la ordenanza municipal para que sea tomada por el asesor jurídico y comenzar a trabajar.

Sr. Secretario Municipal: Gracias Sra. Marcela, ahora le daremos la palabra al Sr. Ricardo Gómez.

Sr. Ricardo Gómez: En la reunión, se llegó a un acuerdo con ambos sindicatos, junto con otros dirigentes y el Sr. Esteban Troncoso. Estuvo presente la Sra. Marcela Gutiérrez, Srta. Camila Díaz. Se presentó la denuncia de dos personas de urgencias que ya no están trabajando acá, hicieron llegar estos documentos a la inspección del trabajo para continuar con el sumario interno. Eso sería lo resumido de la comisión.

Sr. Secretario Municipal: Solicita la palabra para dar informaciones.

Sres. concejales comentarles que la oficina de los concejales ya está habilitada, y la idea es que ustedes me puedan decir que día van a atender público en dicha oficina para poder hacer las publicaciones correspondientes y poder informarle a nuestros vecinos, no sé si lo podemos ver ahora al final en puntos varios, ojala que en esta sesión de concejo quedé estipulado el día que se realizara la atención de público de parte de ustedes como concejales.

Sr. Ricardo Gómez: Lo veremos en puntos varios.

Sra. Verónica Rojas: Tengo dos consultas, con el tema del FONDEVE, ¿son solo 20 organizaciones las que van a postular o solo 20 organizaciones las que van a ganar los \$500.000?

Sra. Marcela Gutiérrez: Solo 20 organizaciones las que estarían proyectadas en \$500.000 y las demás organizaciones estarían con aproximadamente \$250.000 (JJ. VV, Clubes de adultos mayores y deportivos), \$200.000 (instituciones más funcionales).

Sra. Verónica Rojas: Luego en el tema de la ordenanza municipal, a mí me cae en duda de cuanto es el ámbito en que puede actuar este inspector, porque si uno escucha afuera lo que los pelarquinos denuncian por ejemplo en términos de robos, que los chiquillos de junan en las placillas a tomar, temas de música fuerte, etc., entonces como se va a trabajar esa ordenanza municipal, ¿de acuerdo a lo que percibe en este caso el director en conjunto con su equipo? o se trabajara con la comunidad.

Sra. Marcela Gutiérrez: Principalmente la idea es trabajarla con la comunidad y obviamente con el concejo, también dirigentes sociales, tenemos que ser más amplios para ver las necesidades y en que va quedar facultado el director, porque dentro de las facultades del director obviamente tampoco puede pasar las facultades de lo que tiene carabinero, entonces también carabineros tiene que participar para poder ver cuáles son las facultades, porque por el momento el director está facultado por el tema e patentes de alcoholes, transito. Pero tenemos que trabajarlo en conjunto con la comunidad para ver cuántas son las facultades que el podrá tener.

5.- TEMAS Y ACUERDOS

5.1._ EXPOSICION PROYECTO LIHUENO, PROGRAMA GESTION COMUNITARIA EN REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES

Expone: Sr. Romualdo Aburto, Concejel de la comuna

Sr. Romualdo Aburto: Junto con saludar, comenta que expondrá la persona que estará a cargo del tema, Don Mauricio Núñez, así que le concedo la palabra a él.

Sr. Mauricio Núñez: Junto con saludar, espero dejar todos los puntos claros. Como decía don Romualdo mi nombre es Mauricio Núñez, trabajo en el proyecto que justamente se lleva a cabo acá en el territorio de la región del Maule, financiamiento de carita alemana, y por supuesto a través de la fundación CREATE. El proyecto tiene unas siglas bien complejas como pueden ver, GCRBD que significa Gestión comunitaria de reducción de riesgo de catastro y en este caso nosotros lo que enfocamos en fortalecer la resiliencia de desastre de las comunidades. Ante todo, yo les mencionare unas cosas, atendiendo ante la nueva modalidad que tenemos global, no solamente por pandemia sino por el cambio climático, una situación crítica. Chile tiene unas grandes constantes para ello, incluso podemos decir que el país se encuentra en el puesto N°26 de lo que es vulnerabilidades, incluso es un país que tiene, digamos que es peligroso de habitar desde este punto de vista por las características que tenemos. Presentamos muchos desastres derivados de cómo está configurado el territorio nacional, esto se observa desde el norte hasta prácticamente el extremo sur de Chile.

Una de las cosas que tenemos que hacer por supuesto es reducir el riesgo de desastre frente a esta nueva normalidad de cambio climático y ahí entra la gestión de riesgos de este nuevo proceso constituyente que nos permite a nivel de comunidades lanzar bases que genera líneas de educación y de acción y que permitan por supuesto dar los aportes necesarios que seguramente vamos a tener la oportunidad de llevar a cabo. Y por supuesto aquí hacer todo lo que tiene que ver y gestionar estos riesgos de las comunidades con la participación de estas, esto por supuesto es importante que se ha integrado en la nueva carta fundamental para Chile.

Dentro de lo que es el cambio climático, tengo acá varias cosas importantes que quisieran que observaran en la gráfica, cuando hablamos de un grado centígrado de aumento de temperatura del océano, en la temperatura media del océano a aumentado los últimos casos de los últimos 170 años, y esta crisis, hubo un informe que se acaba de publicar del panel intergubernamental para el cambio climático y tiene 4 funciones que son atinentes, que es donde se marca la parte de lo que es la construcción de este proyecto. Primero estamos causando estos cambios a nivel global, podemos ver que este aumento de la temperatura va asociado a la actividad humana. Observamos que hay una temperatura global que ha aumentado con respecto al periodo 1850-1900, y se espera que esto no traspase el 1.5 que fue el acuerdo de París, 1.5 grados Celsius de temperatura y un límite de 2 grados centígrados, se tenían previsto que para el año 2030 al 2050. Pero en el último informe lo acortaron al 2030 y urge hacer cambios fundamentales, difícil que nosotros digamos a nivel comunal vayamos a cambiar las cosas a nivel global, pero podemos empezar con acciones que impacten en ellos, sobre todo a nivel cultural. Entonces observamos que a nivel global hay un retroceso en los glaciares, tenemos los deshielos de los cascos polares, la sindicación de las aguas y la contaminación, esa es la crisis que hace referencia el informe. Lo otro que está ocurriendo, estos cambios históricos que empiezan en el registro fósil climático que hay varios métodos para ellos, para hacerlos desde el punto de vista científico, vemos que estos cambios nunca se habían dado.

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 6 DEL 18 DE AGOSTO DE 2021

Lo otro que tiene como conclusión es que aumentan los extremos climáticos, y podemos observar en el caso particular de Chile, estamos teniendo en este caso una mega sequía, que impacta a todo Chile, sobre todo un impacto muy fuerte en la zona sur, de hecho, se está pidiendo las asociaciones de agricultores están pidiendo por supuesto a nivel local varias municipalidades, yo creo que todas están pidiendo una emergencia en el caso de la sequía. Y lo último que dice es que es hora de actuar, obviamente esta actuación que está pidiendo el informe es a nivel de gobierno y que va muy asociado al tema de lo que tiene que ver con las emisiones de gases de efecto invernadero y contaminante atmosférico ambientalmente y a las aguas. Una de las cosas que tenemos que entender es que nosotros hablamos de desastre en el proyecto.

Sr. Mauricio Núñez presenta video explicativo.

Realmente los desastres naturales no existen, lo que sí existe es una mala planificación. podemos incluso hacer vista gorda a la situación que tenemos Y por supuesto eso tiene sus consecuencias, el tema es cómo gestionar estas situaciones, y bueno este informe, por ejemplo el de Naciones Unidas sobre el cambio climático lo dice bien claro, la media crisis climática ecológica, y bueno ¿que hacemos al respecto? tenemos que actuar y dentro del proyecto la gestión comunitaria para la reducción de este desastre, Y por supuesto de que buscamos es fortalecer la residencia de las comunidades, el objetivo por supuesto es contribuir a la resiliencia, como la capacidad que tenga la comunidad para dar respuesta a una situación adversa de catástrofes y digamos que si esa capacidad de levantarse ante la situación enfrentar esa adversidad, se disminuye el riesgo. Y por supuesto adaptar a las comunidades las situaciones que se nos presentan de las cuales no podemos escapar, Qué es el cambio climático. Entonces tenemos como objetivo específico atender 12 comunidades locales a nivel nacional con 4 equipos que están distribuidos de la siguiente manera, y la idea Por supuesto es trabajar tales competencias para lo que es la reducción de riesgos de desastres, estas 12 comunidades van a generar acciones comunitarias en estas dos temáticas de la producción de riesgo de desastre y adaptación al cambio climático en las regiones de Coquimbo, Maule, Biobío, y Araucanía.

La estrategia me explicaré de manera sencilla, es que nosotros podríamos hacer un diagnóstico como equipo técnico a nivel local e involucrar activamente las comunidades y a toda la red que está dentro de ese territorio, si bien nosotros vamos a actuar específicamente en un territorio acotado, la idea es tener una visión territorial de lo que es la acción del proyecto. En el caso particular la diócesis de Talca, empezamos a trabajar en la comunidad liguanu, y el objetivo es alcanzar unas 30 familias de manera directa, trabajaremos también en el rincón de los muñoces y en las Lomas. En el caso de Lihuenu haremos un hincapié en lo que es la zona Deli bueno tres pinos dadas sus características Qué está siendo impactada en estos momentos por la sequía y por la cercanía y riesgo de tener incendios forestales, además de ello está el rincón de los muñoces y las Lomas. Con la comunidad vamos a construir este diagnóstico y empezaremos a actuar cosa de que nosotros podamos generar capacidades para la resiliencia de esas comunidades ante situaciones desastrosas, Esto va a tener varias fases, hay una fase de desarrollo, de gestión de riesgo comunitaria y una fase de acompañamiento, estas no van una detrás de otra sino Qué es un proceso cada una de ellas. En el caso particular de lo que es la formación de desarrollo nosotros estamos incorporando un componente bastante importante, no sé si en algún momento les han hablado de sustentabilidad a través de

prácticas ecológicas, nosotros queremos utilizar algunas herramientas como la agroforestería, Qué es la prevención de incendios forestales, La idea es generar espacio de diversidad y que tengan una arquitectura suficiente que permita frenar lo que está ocurriendo.

Lo otro también vamos a tocar el tema de la formación directa a las comunidades o incluso los recursos temáticos que se involucran para el gobierno regional a nivel de las comunas de la municipalidad, a nivel local de parroquia con diferentes cursos que permiten tomar acciones ante esto, vamos a tener cursos de trabajo con la ONEMI, cursos SEP, generar brigadas para el ataque ante las situaciones de incendio, hay que tener claro las necesidades de la comuna para llevar a cabo todo esto. Tomaremos como base el tema de generar soberanía gubernamental sobre todo en el tema de lo que tiene que ver con la sequía. Nuestro modelo productivo ha impactado nuestra región, lo que tiene que ver con la pequeña agricultura familiar, y ahí hay herramientas que a nosotros nos permiten tomarlas y ponerlas en dirección, cosa que podamos mitigar también parte de lo que son estos riesgos.

Lo otro importante para nosotros es trabajar en red, para la sensibilización de los incidentes y aquí entra lo que estamos haciendo, cosa de que el acompañamiento con las autoridades a nivel local con la gobernación a nivel local, para nosotros sumamente relevante, La idea es que el final genere herramientas metodológicas permita la comunidad acceder de manera adecuada incluso a otras fuentes de financiamiento. Y por supuesto lo otro que busca en una tercera fase es tener incidencia dentro de lo que esta fase de formación, aquí el enfoque de lo que es manejo de riesgo para nosotros sumamente importante Y por supuesto este periodo de proyecto de 18 meses nos va a poder permitir sistematizar un modelo y que este modelo no va a ser igual para todas las comunidades porque cada una de ellas tiene amenazas distintas.

En lo que es la fase de gestión de riesgo y resiliencia comunitaria, para nosotros lo más importante será el trabajo con la comunidad, y el trabajo con la comunidad ojala sea desde ya y por eso estamos en esta instancia junto con ustedes generando redes, la idea es poder ir trabajando de la mano incluso con proyectos que ustedes estén promoviendo a nivel local o con las gestiones que se hacen de manera ordinaria a través de las instancias de desarrollo comunal de la comunidad, por supuesto desde la gobernanza cosa de que nosotros podamos engranar allí y la idea al final es tener incluso la posibilidad de financiar algunos micro proyectos.

Y por último la fase de acompañamiento territorial que esto viene más que nada orientado en el tema de cómo se va utilizar el proyecto desde la fuente de financiamiento, yo les dije que será de caritas de manos y caritas chile que conjuntamente con nuestra gestión a nivel local a través de la fundación CREATE y departamento de desarrollo sustentable vamos a caminar, la idea al final es contribuir a fortalecer las comunidades y aumentar su resiliencia ante esta situación. Para esto nosotros vamos a mostrar el trabajo colaborativo, entonces parte de lo que nos interesa a nosotros y de tener contacto con ustedes, primero es que conozcan el proyecto, que sepan que se va a desarrollar acá en la comuna y apostamos a sinérgizar con fuerzas cosa de que podamos mantener un mayor impacto en la comunidad y posiblemente incluso llegar un poco más allá. Para nosotros por supuesto la vinculación conjuntamente con la comuna y por supuesto a través de las acciones que ustedes puedan desarrollar a partir de acá con respecto al proyecto serán sumamente bienvenidas, lo importante al final es la voz de la comunidad, a nosotros lo que nos interesa es que a través de las vocerías como decía el video, que la gente alce la voz y que de manera organizada podamos planificar acciones para que podamos reducir los riegos de desastre a los cuales vamos a estar sometidos, no vamos a poder

escapar de ellos pero si podemos estar en conocimiento de las amenazas y que podemos hacer para mitigar y reducir.

Como se los mencione, este proyecto tendrá un periodo de 18 meses y la idea nuestra es que las comunidades, las municipalidades estén enteradas desde ya. Nosotros iniciamos el 01 de agosto y culminaremos en 18 meses, y por supuesto dentro de esto nosotros hemos hallado súper que ustedes están desarrollando a nivel local, eso es lo más importante. Les hablé que dentro de las comunidades una de las cosas que se va a tener es el financiamiento del proyecto, estos micro proyectos van orientados, tenemos un fondo no muy grande y de unos \$2.700.000 por comunidad, la idea es que esto sirva para elaborar un proyecto atinente a la reducción de riesgo de desastre y que sea elaborado por una comunidad, el recurso financiero no es muy elevado y pueden engranarlo con una de las acciones que ustedes estén desarrollando a nivel local y ahí es donde nosotros hacemos también parte del llamado a sinérgizar.

Sr. Romualdo Aburto: Agradecer a Mauricio por la explicación del proyecto, súper importante saber porque como ustedes ven se trabaja a nivel nacional y una de las seleccionadas es Pelarco, decirle que nosotros con este proyecto estamos trabajando desde el año 2011, debido a que tenía que bajar todo lo que había sucedido del terremoto y también es prevenir lo que son los incendios forestales. Se trabaja con la comuna de Curepto y ahora estamos iniciando esta iniciativa en la cordillera andina, así que bueno consideramos que era súper importante poder exponerlo acá en el concejo por lo que decía también Mauricio, que estamos en una de las comunidades de Pelarco, también decirles que esto son como acciones signo, acciones que o proyectos que después se pueden replicar en otras comunidades, siempre "" y caritas Chile tienen proponiéndose continuar estos trabajos así que a lo mejor después podemos agregar otras comunidades de Pelarco en años sucesivos. Bueno así que agradecer a Mauricio y si tuvieran algunas consultas con respecto al proyecto...

Sr. Mauricio Núñez: Estoy abierto a preguntas, y como decía don Romualdo, se cuenta con la experiencia, arranco en el año 2011 y hubo una territorialidad en Maule en el 2018 hasta el año pasado, entonces esa experiencia digamos que se tiene va ser como instrumento para el proyecto.

Sra. Verónica Rojas: Agradezco la gestión y se agradece más aún que un sector de nuestra comuna haya sido beneficiado, estaba revisando en que consiste la agroforestería, pero acá como lo hacen realidad en ese sector donde justamente carecen de agua

Sr. Mauricio Núñez: La idea de la agroforestería, es utilizar los elementos nativos, y en este caso como tenemos cambios históricos que están ocurriendo obviamente seleccionar un conjunto de especies forestales porque la verdad la agroforestería es como una herramienta dentro de lo que es la ecología, la agroecología lo que busca es tratar de imitar un poco la naturaleza para producir alimentos y para lograr la sustentabilidad en este caso la soberanía alimentaria que comienza desde la casa, entonces esa cultura que se ha ido perdiendo a nivel local aquí es el tema de la agroforestería. Ustedes saben muy bien, Chile es un país totalmente forestal y nosotros tenemos una incidencia de ya 5 décadas de inversión y que ha tenido un impacto positivo con nuestro lado de vista del punto económico, pero que el cambio climático ha venido debilitando lo que significa tener un mono cultivo

a gran escala y que por supuesto tiene un impacto a nivel local en un escenario climático lamentablemente, tenemos el incendio del 2017 y yo creo que la lección es importante, y la idea es que las comunidades que viven cercanas tengan herramientas, la agroforestería si bien es eso, cambiar un poco el paisaje cosa de que se pueda evitar que se le queme la casa al vecino, entonces ahí hay varias herramientas que se pueden gestionar cosa de que conjuntamente yo incluso apuesto a que las empresas forestales en lo que son los alrededores de las comunidades, puedan acogerse a implementar este tipo de herramienta. Es simplemente utilizar especies forestales combinarlas con especies de cultivos anuales y que por supuesto tengan un rango de productividad orientado en la soberanía de las familias que están allí más que el mero hecho de producir económicamente, pero que obviamente le permita a la gente trabajar este tema de los riesgos, sabemos que es un bosque diverso que se quema con menos facilidad, aunque una situación de cambio climático, en un momento de sequía como se provee que será este año, en el año 2016 y 2017 tuvimos humedad relativamente muy bajas, yo de hecho estoy sorprendido con la humedad actualmente en invierno, deberíamos estar saturados al 100% de humedad relativa en el ambiente y hemos tenido hasta menos de 50% y eso dice mucho de lo que va a ocurrir en los próximos meses, tenemos las plantaciones forestales nuestros bosques nativos incluso nuestros cultivos. Entonces ahí es donde vienen acciones como esta, la agroforestería es un elemento más, nosotros quisiéramos que las forestales tuviesen eso como una política pero obviamente va en contra de lo que ha sido toda la política y la cultura que se ha desarrollado entorno al fomento forestal y obviamente eso llevara un tiempo cambiarlo, la idea del proyecto es generar espacios para los cambios culturales que son necesarios Y por supuesto de cara a esta nueva modalidad que estamos teniendo a nivel global y que impacta formidablemente muchas fuerzas a nivel local.

Sr. Romualdo Aburto: Agregar también a lo que dice Mauricio, la agroforestería más bien nosotros La queremos introducir como modelo, de difícil al término de los proyectos “chuta en Lihueno ahora está muy lleno de iniciativas agroforestales y cada productor tiene implementar su agroforestería” pero si queremos dejar ahí un modelo más o una iniciativa que esto nos sirva para iniciar esto, porque si no hacemos nada a uno contribuimos nos vamos a seguir llenando de monocultivo, Y esto también está amarrado a la estructura nacional e incluso partiendo lo mejor de nuestra constitución puesto que el anterior ahora que estamos actualmente favorecidos el tema de los monocultivos de Pinos, Entonces como la nueva constitución va a ir favoreciendo más bien la biodiversidad, esto porque así vamos a ir adaptándonos o vamos a ir tomando medidas a mediano y largo plazo. Incluso se habla de cuándo tenemos un camino que se ve muy verdecito en el fondo eso es un desierto verde.

Sra. Marcela Gutiérrez: Romualdo, bueno para nuestro invitado se Marcela Gutiérrez la verdad es que CREATE lleva muchos años una institución de mucho prestigio a nivel nacional solamente en el trabajo, me alegro muchísimo que hubiesen abarcado Lihueno con estos temas que en realidad debíamos tener los consientes todos los días pero desgraciadamente como que nuestro medio ambiente queda como lo último de nuestro día a día a vivir, siendo siento que es ahí donde vivimos es tremendamente importante lo que se está haciendo, sí me gustaría que esto no sólo abarcará Lihueno sino que también pudiésemos empezar abarcar los demás sectores, por ejemplo tenemos

Astillero alto, es un sector donde cumple todos los requerimientos que usted están planteando para poder empezar a intervenir porque es un sector que además agua para que hablar por la forma de su terreno por el relieve entonces tenemos no solamente lo bueno sino que muchos sectores más donde Espero que el créate y a través de Romualdo que hoy día está en el consejo podamos empezar a acercar y fortalecer maestros proyectos que realmente le hacen también al medio ambiente y como digo somos tan alejados de hacerlo y como que no lo tenemos en cuenta cuando en realidad lo que estamos viviendo Y lo que está a nuestro lado, y lo que nos permite vivir Porque si tomáramos la conciencia gracias al medio ambiente que nosotros vivimos es donde estamos pero no lo hacemos así que felicitaciones por eso y ojalá como digo puedan empezar en los demás sectores que tenemos bastante complicado en nuestra comuna.

Sr. Mauricio Núñez: Muchas gracias, y la idea acá generar una herramienta más ecológica queda disponibilidad por supuesto de la gobernanza local, de la municipalidad, pero por supuesto en mano de las comunidades. Para que puedan después incluso se lo replicadores de los modelos que se vayan a construir. Cada comunidad tiene su particularidad entonces el proyecto tiene ganado es aspecto de que se amolda a la situación en particular de cada uno de ellos y la acompaña en lo que dice. Yo creo que todo el Maule está con problemas, en nuestro Nuevo norte seco y hay que empezar actuar para que disminuya más el impacto que va a traer esa situación que no podemos revertir de manera inmediata.

Sr. Romualdo Aburto: Bueno quería adelantarles que no sé si ustedes saben que la ONEMI tiene como una nueva institucionalidad, está bordando la nueva ley donde yo ya no hablan de las emergencias hablan de la gestión de reducción de riesgo de desastre, qué significa esto está bajando a través del municipio muy pronto yo creo que vamos a tener noticias de qué vamos a tener que crear departamento dentro de las municipalidades que tengan que ver con la gestión comunitaria en reducción de riesgo de desastre así que creo que también esto es el inicio y si llegamos al día de mañana ya sea por ley o por decreto crear un departamento, nosotros ya tendríamos una experticia.

Sra. Marcela Gutiérrez: Lo bueno de este proyecto es que no es un proyecto a corto plazo, tiene un año y medio, 18 meses y eso hace que de alguna manera la gente vaya involucrándose y comprometiéndose más siendo lo más propio, porque cuando son rectos por uno o dos meses la verdad es que la gente rápidamente lo olvida, pero cuando ya son más prolongados en el tiempo va quedando y obviamente Ojalá aquí los niños pudiesen entender mejor, o sea si están por ahí que los niños sean el mayor partícipe de todo esto porque son los que quedan en su memoria y son los que más deseando en el ambiente por qué lo van haciendo propio. Así que no son proyectos que van rápidamente a terminar sino que sean prolongando y con esto tenemos la posibilidad de que quede grabado la memoria de la gente Para que posteriormente continúe y no se olvide después, porque se va los proyectos y después chao y esa no es la idea.

Sr. Mauricio Núñez: Quisiera agradecer la instancia al consejo, al alcalde, y estamos a entera disposición y la idea de presentar esta incluso posteriormente lo vamos a invitar, vamos a tener la

actividad hito de inicio del proyecto dentro de 18 meses y la idea es que lo hagamos desde la comunidad.

Sr. Ricardo Gómez: ¿Alguna consulta? Muchas gracias don Mauricio por su exposición frente a este tema.

5.2. APROBACION O RECHAZO PARA DAR DE BAJA VEHICULOS MUNICIPALES, de acuerdo a Ord N° 159 de Director (s) Depto. de obras.

Expone: Jaime Navarro, Director de Obras (s)

Sr. Jaime Navarro: Junto con saludar, como le comentaba a Don Ricardo nosotros es la dirección de obras Tenemos muchos vehículos que ya han cumplido su vida útil, por ejemplo tengo 5 vehículos en un listado para dar de baja y Buscar a lo mejor un tipo de financiamiento externo que nos proporciona el gobierno regional, el primero es el camión Mercedes Benz año 2002 que era el recolector de basura antigua por el cual ya fue reemplazado no llegó hace alrededor de un mes un recolector nuevo entonces éste camión obligadamente el gobierno regional nos pide que lo damos de baja y tenemos la posibilidad de dar de baja a este camión y postular a la renovación del otro camión que tenemos que del año 2009.

Tengo un vehículo Chevrolet año 1997, que ya no está en circulación y hay que dar de baja. tengo una camioneta Neo Porter, que es una camioneta de una cabina año 2007 que está en muy malas condiciones y se está usando para el traslado de ramas retiro de algunos escombros y limpieza en general, pero ya está muy malas condiciones sale más caro estar manteniendo la que tratar de renovarla. LG compás año 2014 tiene cerca de los 3.000 kilómetros, este vehículo fue el que usaba el alcalde hace unos años exteriormente no se ve tan malo pero sí ha presentado varias fallas eléctricas que son muy difíciles y costosas de mantener. Y por último está la Chevrolet dimax una camioneta doble cabina año 2007 que últimamente la estábamos usando para el reparto de agua y ayer ya falló el disco de embriague y ya también se nos hace muy caro seguir manteniéndola, es mejor buscar una nueva alternativa esto con respecto a los vehículos, ¿alguna consulta?

Sr. Ricardo Gómez: Don Jaime una consulta, ahora que sean de baja estos vehículos ¿Qué otros vehículos van a reemplazar para sacar las ramas reparto de agua por mientras que llegan vehículos nuevos?

Sr. Jaime Navarro: en este instante este año tenemos dos vehículos arrendados una camioneta doble cabina y un vehículo suv, una Hyundai Tucson. La idea es dar de baja estos vehículos y poder postular al gobierno regional ella entiende que la oficina de ese plan está trabajando por dos camionetas y de no ser así tendríamos que ver el próximo año la alternativa de seguir arrendando o definitivamente comprar vehículos para las necesidades.

Sr. Ricardo Gómez: Lo digo por un tema que ustedes el Departamento de Obras tienen mucha carga de trabajo, por eso lo decía y bueno como consejo no sé cómo podemos ayudar nosotros, aparte de ese plan que está tirando los proyectos para estos vehículos, ¿en qué lo podemos ayudar nosotros?

Sr. Jaime Navarro: Sería muy bueno A lo mejor tratar de considerar dentro del presupuesto año 2022, la compra o arriendo dependiendo la necesidad. es un tema que a lo mejor lo vamos a tener que discutir, a lo mejor podemos hacer una mesa de trabajo en conjunto y ver la mejor alternativa para reemplazar estos vehículos que hoy día se están dando de baja

Sra. Verónica Rojas: En términos de costos ¿Cuánto significa pagar un vehículo porque hay que pagar Me imagino no?

Sr. Jaime Navarro: La camioneta doble cabina que se está arrendando así no me equivoco son \$660.000 más IVA mensual.

Sra. Verónica Rojas: O sea, andamos cerca de \$1.000.000 mensual por un vehículo, yo creo que esto es un tema urgente, que quizás en varios debiéramos tocarlo porque no me parece que tengamos que estará rentando vehículos, o sea el arrendar es regalar, es como cuando tú tiras plata y se perdió no más, entonces yo creo que debemos tocar los señores concejales el tema rápidamente y bueno sabemos que el tema de los proyectos toma su tiempo y no podemos esperar seis siete meses más para saber si vamos adjudicarnos algún proyecto que podamos adquirir algún transporte para el Departamento de Obras, lo dejó como punto varios.

Sr. Jaime Navarro: La otra alternativa sería a partir con los fondos que se puedan recuperar de este remate, la idea darlo de baja y prontamente tenemos como fecha en octubre por lo que hemos conversado de hacer un remate y este dinero que se reúna en el remate poder destinarlo a la compra de un vehículo O al menos de un vehículo vamos a ver cuánto se puede reunir en ese remate y voy a analizar el resto de las necesidades y podamos tener.

Srta. Camila Díaz: Consultorio respecto, porque sabemos que es necesario dar de baja la señora Verónica mencionó sobre la inversión que se hace mensualmente de los arriendos de los vehículos, pero también tenemos que tener en consideración cuánto es lo que se invierte por la mantención de cada una de las panas que presentan estos vehículos. Yo Soy Testigo Que el vehículo compás por ejemplo Qué es uno de los que se ve mejor por fuera desde un comienzo presentó hartas dificultades, fue de mala calidad, Don Jaime consultarle por el proceso de remate ¿ se va a contratar alguna empresa externa o lo van a hacer directamente a los funcionarios municipales?

Sr. Jaime Navarro: Tengo entendido que el departamento de finanzas va a coordinar todo el remate, no han definido si van a contratar una empresa externa pero de no ser así sería con los funcionarios municipales. Pero sí o sí De aquí octubre tienen que realizarse el remate.

Srta. Camila Díaz: Yo le presenté mi voluntad a que sea totalmente hecho por los funcionarios municipales porque en otra instancia por ejemplo cuando se contrató a la tía rica, la casa de crédito prendario cuando se contrata los servicios de ellos tenemos que pagar la comisión, entonces ahí solicitar que se atravesó el funcionario municipales, porque hoy día también el parque automovilístico está muy ágil entonces creo que no es necesario contratar una empresa externa para eso.

Sr. Jaime Navarro: Lo vamos a tener en consideración cuando realicemos la reunión con los directores.

Sr. Víctor Arce: Buenos días a todos, Don Jaime quería hacerte una consulta con respecto al tractor que debiese haber llegado, ¿Qué noticias tenemos de esa maquinaria?

Sr. Jaime Navarro: El tractor llegó el día de ayer, se entregó en bodega, se tiene que hacer un proceso de inscripción y revisión técnica, la revisión técnica de los tractores se saca cada 4 años y la inscripción la realizamos nosotros mismos a través del departamento de tránsito. Ya está la municipalidad así que espero que de aquí a la próxima semana este en operación

Sr. Víctor Arce: Don Jaime el otro considera comprar algún tipo de maquinaria extra para el tema del tractor como una rastra un arado un Coloso

Sr. Jaime Navarro: Lo primero que necesitamos es un coloso, nos ayudaría muchísimo al trabajo de retiro de ramas y distintas limpiezas que se realizan más cercano al entorno del pueblo y después y revisando algunos otros artículos que nos puedan ir sirviendo tanto para los trabajos propios de la municipalidad como para los de la comunidad.

Sr. Ricardo Gómez: Don Jaime podría comprar más adelante la rana, qué es esa la que corta la mora por los lados

Sr. Jaime Navarro: La cotizare para hacerles la propuesta y dependiendo de los recursos que la puedan aprobar.

Srta. Camila Díaz: Don Jaime dentro de esa cotización, solicitar también que cotice un rodillo porque hay algunos tractores en donde se le acopla un rodillo para aplanar caminos, quizás también puede ser una opción para los caminos que están en mal estado que podamos mantener los nosotros a bajo costo en comparación con una motoniveladora

Sr. Jaime Navarro: Muy buena idea, tengo anotado coloso, rana y rodillo.

Sr. Víctor Arce: Don Jaime podemos hacer lo que dice usted, la mesa de trabajo con la señora Verónica rojas para ver a través de la comisión de presupuesto qué maquinaria podríamos evaluar para el año 2022 Por qué un tractor sólo no le va a servir mucho.

Sr. Jaime Navarro: Bueno la verdad no sé si que todos saben del tractor, llegó con un aporte No mayoritario pero de sanitización, \$11.600.000 restos fue financiado por la municipalidad. Pero claro Hay que seguir incorporándole accesorios para que cumpla sacar el mayor provecho que está maquinaria tiene.

Sr. Víctor Arce: Muchas gracias Don Jaime y recordarle que el remate si lo hacen los funcionarios municipales porque es parte del PMG de este año.

Sr. Jaime Navarro: Y lo último para terminar con respecto no mantenciones, hay mantenciones de vehículos que salen muy caras pero la gran mayoría solo vehículos más pesados camiones buses retroexcavadoras. Los vehículos menores al ser nuevo tenemos a lo menos 5 años partiendo que necesita mantenciones básicas, bueno los primeros 100 mil kilómetros siempre hay que hacer la concesionaria para mantener la garantía, pero de ahí en adelante lo podemos mantener nosotros mismos. yo creo que uno de lo que se nos fue de la mano con estos vehículos fue que pasaron demasiados años sin que se renovaron y ya estos últimos años ha sido muy caro mantenerlos porque ya las piezas que van fallando son motor, disco de embriague, y eso sí son mucho más costosos que cambio de aceite, de mantener los frenos y accesorios más pequeños así que de todas formas si se llegan a comprar vehículos nuevos deberíamos tratar de tenerlos alrededor de 7 a 5 años y después estarlos cambiando, porque es ahí donde se nos escapa un poco el presupuesto en mantención.

Sra. Verónica Rojas: Y esas mantenciones más pequeñas que mencionan, ¿esas las hacen lo mismo chiquillos ahí en obras? O se envían a una empresa para su realización.

Sr. Jaime Navarro: Yo tengo la opción de realizar algunos cambios de aceite que realizamos acá y otros si tenemos un taller que se hizo una licitación, un taller mecánico que nos hace test de mantenciones y de reparaciones. entonces dependiendo la carga laboral que tiene Don Rodrigo capo, que es como el mecánico del área que tenemos en la municipalidad para hacer algunas mantenciones se realizan acá y hay otras que se envían al taller, cuándo Por lo general tienen un desperfecto se aprovechan de llevar y que ellos mismos le hagan la mantención completa. Porque de realizar la mantención acá tendría que comprar por Caja Chica todos los accesorios. Entonces también hay veces en que se complica y por lo mismo como ya tenemos esta licitación con este taller Qué es de Talca se envían los vehículos, la gran mayoría que necesita reparación

Sra. Verónica Rojas: Claro, gracias.

Sr. Ricardo Gómez: ¿Alguna consulta más?

VOTACIÓN:

Con el voto favorable de los Sres. Concejales: Sr. Romualdo Aburto, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Víctor Arce, Sr. Ricardo Gómez, Sra. Verónica Rojas, y Srta. Camila Díaz

SE APRUEBA:

“DAR DE BAJA VEHICULOS MUNICIPALES, de acuerdo a Ord N° 159 de Director (s) Depto. de obras”

5.3. EXPOSICION DEPARTAMENTO DE DIDECO, RESPECTO A ENTREGA DE BENEFICIOS, COMPRA DE MATERIALES, ETC.

Expone: Jaime Monsalve, DIDECO

Sr. Jaime Monsalve: Junto con saludar, les hemos preparado una presentación que compartiré en pantalla ahora.

ANTECEDENTES GENERALES

- Que el artículo 4º, letra c), de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, tales entidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con la asistencia social y jurídica
- Que la Contraloría General de la República ha sostenido invariablemente en los dictámenes N°s. 24.056, de 2010, y 55.950, de 2012, entre otros que el cumplimiento de la función municipal de asistencia social debe considerarse referido a procurar los medios indispensables que permitan paliar las dificultades de las personas que se encuentren en una situación de indigencia o de necesidad manifiesta.
- Que con fecha 27 de Noviembre del año 2019 se aprueba por parte del Concejo Municipal el “MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE AYUDAS SOCIALES”.

Requisitos para recibir ayuda social de parte de la Municipalidad de Pelarco

- Ser Chileno, o en su defecto con Rut Chileno
- Tener C.I. chilena
- Ser Mayor de 18 años
- Contar con Registro social de Hogares (RSH) en la comuna de Pelarco, o en su defecto si no tuviera RSH, o lo tuviera en otra comuna, tendrá que tener una residencia mínima en la comuna de 6 meses (comprobable) y estar en tramitación su RSH en la comuna
- Tener una residencia mínima de 6 meses en la comuna.

Ítems de ayuda Social:

- VIVIENDA
- ALIMENTOS:
- SALUD:
- SERVICIOS FUNERARIOS
- EDUCACIÓN:

Se debe tener presente que los subsidios económicos o de ayudas sociales se entregaran a personas que por su situación socioeconómica, se encuentren en urgente necesidad de ayuda social, serán otorgadas por esta municipalidad, mediante el proceso de evaluación que estará a cargo del Departamento Social de la I. Municipalidad de Pelarco. Los subsidios económicos se entregarán a los beneficiarios a través de transferencia electrónica o en su defecto en cheque, ambos a nombre únicamente del beneficiario.

Los aportes de Asistencia Social que la Municipalidad de Pelarco otorgue podrán corresponder a:

- Alimentos
- Vestuario, calzado y útiles escolares
- Recursos para transporte terrestre
- Servicios funerarios
- Adquisición de medicamentos
- Entrega de pañales de Adultos mayores y menores en riesgo social
- Entrega de lentes ópticos y/o aporte para la adquisición de estos.
- Camas, colchones y ropa de cama
- Aportes económicos
- Materiales Ferreteros
- Mediaguas de 6x3 y Piezas de 3x3
- Tubos de cemento
- Fosas Sépticas



FLUJO DE AYUDAS SOCIALES



CONSIDERACIONES GENERALES

1.- Todas las ayudas sociales que entregue la municipalidad de Pelarco, excepto las canastas familiares, se entregarán como máximo 2 en el semestre a cada beneficiario. En el caso que sea necesaria otra ayuda social será evaluada de manera particular por cada Trabajador Social.

2.- Los montos entregados por cada ayuda social, incluyendo los aportes económicos, serán evaluados y determinados por el Sr. Alcalde y Director de Desarrollo comunitario, de acuerdo a la Disponibilidad presupuestaria.

Sr. Jaime Monsalve: Eso, abierto a sus dudas

Sra. Verónica Rojas: Yo tengo una duda, o sea en realidad varias preguntas. Lo primero es saber cuánto del presupuesto designado para el departamento de social en este año. Luego, cuánto de ese presupuesto queda disponible, yo tengo dudas con respecto a cómo funciona el retiro de ayuda social

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL Nº 6 DEL 18 DE AGOSTO DE 2021

desde la ferretería de Mario Miguel, porque algunas veces la gente pasa por la oficina del alcalde, no quiero que sea malinterpretado lo que voy a decir, pero especialmente el año de campaña llega mucha gente a pedir ayuda en materiales de construcción sobre todo directamente al alcalde. Entonces allá se les da un vale a la gente, esa gente pasa por el Departamento de social y ahí yo creo que no hay evaluación, no se produce este proceso que nos indicaste hace un momento porque ahí se le pasa al recibo y ellos van de inmediato a la ferretería de Mario Miguel a buscar el material de construcción y eso nosotros lo sabemos, porque lo hemos visto y conocemos gente que lo hace, hay mucha gente que dice fui y pasé donde la alcalde o alcalde subrogante en su momento le pediría latas de zinc, me dio un vale y fui al departamento de social me dieron el visto bueno y lo retiré. Quiero saber cuál es el control qué Vamos nosotros con respecto a la salida de materiales de construcción de la ferretería Mario Miguel y cuánto nos cuesta eso en realidad a nosotros, porque si sabemos que sale mucho material de construcción de ahí, no sé cuál es el control que tenemos de ellos en tiempo normales cuando no significa facturarle a Mario Miguel. Luego hay algo que aunque no esté Don Bernardo, hay algo que a mí me preocupa, es la pasada directa de los vecinos por la oficina del alcalde y ayuno entiendo la situación que se produce para Don Bernardo, decir no me imagino que debe ser súper complicado decirle al vecino o vecina “no sabe que no puedo llegar y autorizar una caja de cerámica para su piso, porque primero esto tiene que pasar por el Departamento de social, se tiene que hacer una valuación, etcétera.” Cómo controlamos eso también, qué la gente no abuse del sistema porque hay mucha gente, y sabemos que hay una Lista negra, Los hábitos del departamento social así como hay habitué en el departamento de salud, eso me gustaría saber cómo controlamos eso.

Sr. Jaime Monsalve: Primero contarles qué desde que asumí la dirección de Desarrollo comunitario tenemos disponibles \$33.383.000 y fracción Para el tema de ayudas sociales, lo cual están definidos para un tema de alimentos frazadas, aportes económicos, materiales de construcción. en el caso de la ejecución que hemos tenido nosotros dimos la posibilidad de acceder a un fondo de emergencia de Ministerio del interior, lo cual nos permitió poder liberar un porcentaje de presupuesto, principalmente con lo que tiene que ver con alimentos para poder complementar en el caso del tema de las becas, aparte de económicos y alrededor hemos ido gastando alrededor, nos quedan como 25 o 24 millones de pesos para cancelar algunas cosas que tenemos que cancelar el ejercicio de la dirección de Desarrollo comunitario, principalmente por el tema de como usted señala, claro habría un proceso que ninguna ayuda entregada por la ferretería Mario Miguel se entregaba sin un vale de la dirección de Desarrollo comunitario, eso como primera instancia.

Concuerdo con usted es que súper complejo, en el caso de ustedes y en el de nuestro alcalde, Bajo una necesidad de gente que manifiesta, qué señala los vecinos decirle que “ sabe qué no lo puedo portar en materiales, no le puedo portar en x cosa porque al final paso un proceso de evaluación social y más con un proceso de pandemia dónde no podemos visitar el caso de que sabe realmente estás planchas de zinc o estás plancha de internit no necesitan por el momento, Entonces súper complejo cerrar el círculo completo de la calificación de necesidad, por llamarlo de alguna

forma, desde la dirección sin tener todo este proceso cerrado, qué tiene que ver principalmente con la compra de materiales de construcción, con el tema de la visita terreno, pero si se hace esa revisión, empezamos hace 2 meses con esta revisión de antecedentes y yo le mencionaba anteriormente a través del CGL, qué nos da un poco más de información. Teniendo en cuenta que la re portabilidad de información también el sistema, son fuera del municipio, y en este caso la sociedad de las transferencias y tienen que ver con estos bonos de emergencia, la familia se ha juntado, se ha separado, dependiendo en algunos casos lamentablemente la problemática cuánto es el porcentaje de IFE que uno pueda llegar, sí somos 4, sí somos dos, y eso lo más visto lamentablemente acá con personas que hace 2 semanas o hace dos meses atrás vivían juntos y ahora se separan. La pregunta siguiente es ¿cómo controlo ante una emergencia?, entonces nosotros tenemos el control a través de la entrega, las cuales después llevan un proceso administrativo qué tiene que ver con decretar esa ayuda social, y también este año ha sido complejo y eso también hay que decirlo, a veces la necesidad iba sobre el stock de materiales que tenía la ferretería, porque al final hay gente que manifestaba necesidades, se abrió un proceso de revisión pero los materiales no estaban y los precios eran elevados a lo que habíamos presupuestado en el tema de materiales de construcción, afortunadamente está plataforma como va a permitir el control que usted señala en decir “ sabe qué nosotros tenemos tanta información, tantos materiales de construcción entregados” y poder hacer este cruce, en torno a lo que hemos entregado en la semana y lo que tenemos en papeleta versus lo que se cancelara en ferretería, que lo que usted señala del tema de Mario Miguel o del tema de la compra. Lo bueno de tener convenio en una ferretería es que tenemos una diversidad de materiales de construcción, porque hay veces que algunas familias no califican por una pared de 2 por 2, plancha de internit, a veces las familias necesitan, hace un tiempo atrás por un tema de cemento necesitaban una rampa porque un adulto mayor está postrado y no podía salir entonces si verificamos en algunos casos materiales de construcción, ese tipo de ayuda esta al alcance y el tema de tener un control, se entrega la ferretería, se hace entrega de papeletas del departamento social, una parte va la ferretería y una parte nos quedan nosotros.

Sra. Verónica Rojas: Yo solicito al departamento, solo lo que el departamento social ha retirado a la ferretería desde el año 2017 a la fecha, de todos modos debiera de estar esa información independientemente de nuevo sistema que usted están implementando.

Sr. Jaime Monsalve: En el año 2020 había convenio con la ferretería y toda ayuda social que se entrega se decreta, entonces tenemos ese proceso de entrega y de ayuda social de los decretos y las planillas también entregamos en la plataforma de transparencia que nos piden mensualmente.

Sra. Verónica Rojas: Muchas gracias.

Sra. Marcela Gutiérrez: Yo creo que una de las grandes discusiones qué hay a nivel general es el sistema de entrega de la ayuda sociales, la verdad es que yo creo qué se puede cuestionar mucho el sistema, podemos cuestionar muchas cosas pero hay una realidad, tenemos usuario que realmente como bien decía Verónica son usuarios permanentes que están normalmente y que si no le dan una

vez deja la escoba por todos lados. Espero que el control de ahora en adelante sea más efectivo, pero hay algo que a mí me inquieta mucho y es lo que quiero empieza a cambiar, tenemos gente que realmente, yo entiendo que ustedes me dicen que no están haciendo visitas a terreno debido a la pandemia, pero hay gente que realmente y siempre he insistido lo mismo, la gente que de verdad necesita nuestra ayuda no es la que llega a pedir, es la gente que está los sectores más apartados es la gente que tiene realmente necesidades, por un tema de construcción, personas que viven solas y muy desprotegidas, y muchas veces nosotros mismos solicitamos y cuesta un mundo para que llegue porque no se hace la visita, entonces preocuparnos un poquito más como departamento social, no es un departamento que deba de estar dentro de las oficinas, el departamento de social es para trabajar afuera y con o sin pandemia deberíamos de preocuparnos de salir más afuera. y yo creo que eso es lo que nos falta como departamento, estar más en terreno, estar más con la gente afuera, porque la gente, insisto, la gente que más necesita no es la que llega a pedir, la gente está afuera, de repente uno descubre las necesidades a las personas y el departamento de social, y usted como trabajador social lo sabe muy bien qué es un trabajo más en terreno y tiene que estar más en terreno para saber la necesidad de reales para que llegue la ayuda real. Verónica decía muy bien que hay gente que va y pide y resulta que después ni siquiera necesitan, y eso nosotros lo sabemos afuera, y es así porque yo lo vi, entonces eso tiene que ser más riguroso, muchas veces en Mario Miguel ahí mismo, trataban de vender los productos que se les había dado por la municipalidad, la gente cómo aprovecha estas situaciones porque no son realmente controlados, entonces me gustaría que el departamento social de Pelarco fuera un departamento más de calle, que vean las necesidades reales, y ese es mi planteamiento porque me da mucha lata que todavía sigue mucha gente aprovechándose de locación y muchas veces yo soy bien objetiva, hay gente que tiene una casa que quedó muy bonita, pero se han sacado la porquería para tener lo que tienen, pero sin embargo tiene familiares enfermos, tienen chicos estudiando y la verdad no precisamente lo que tiene la casa es lo que dice la necesidad económica, sin embargo hay casitas muy desprotegidas y cuando usted entra tienen de todo o trabajan todos, sé que esa información ustedes no la tienen y que no la podrían manejar, Pero eso significaría más terreno y el terreno nos da más conocimiento.

Sr. Jaime Monsalve: Estamos en total sincronía con el pensamiento, yo creo que es un desafío la dirección de Desarrollo comunitario, tener la posibilidad de llegar a la comunidad, nosotros administración y eso es un proceso estamos construyendo, estaba generando un programa que se llama DIDECO más cerca, es un tema que tiene que ver con eso, vincularnos con los dirigentes, con ustedes también, entorno que nos digan esas necesidades, no tenemos ojos en todos lados, pero cuando vean está Unión de la municipalidad, las organizaciones, van a tener la posibilidad de decirnos que vayamos a ver a tal persona. un tema puntual es ir a ver a una persona de lo Patricio que estaba la entrada, Don Ricardo conoce, tenía una necesidad tremenda, tenía un problema de linde, era ir a ver cómo estaba, qué vialidad pueda después desvincular ese terreno, estoy abierto de ustedes también me puedan comentar qué situaciones tenga que evaluar y yo ir con los trabajadores sociales, me gusta mucho más de estar en la calle que la oficina Para poder ver los casos que realmente, es un tema del control Si hay que tomar medidas y por eso mi propuesta

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL Nº 6 DEL 18 DE AGOSTO DE 2021

era reformular este reglamento, que entrega más remesas de control, más mecanismos de fiscalización, No hay problema en hacerlo pero veamos mejores opciones porque Pueden haber mejores opciones que Mario Miguel, ver Cuáles son los materiales que más utilizamos y tenerlos a la bodega municipal y quedarían bajo el control de la bodega municipal. Ahí en una comisión social podemos debatir e ir pensando ya en el 2022 para la mejor entrega de materiales de construcción en este proceso.

Sr. Ricardo Gómez: Estoy sumamente de acuerdo con lo que dijo Marcela, yo creo que el tema están terreno, pedido creo que es dónde está la información exacta de los casos más delicados de nuestra comuna es el enlace que usted tiene que hacer directamente con salud, porque salud sabe quiénes son las personas que están muy mal tanto económicamente cómo enfermas, entonces yo creo que por ahí habría que darle un poco de ayuda, ya que se tiene la ayuda pero no económica.

Sra. Marcela Gutiérrez: Esas cosas Ricardo son tan importantes para la conexión y para la educación también fíjate

Sr. Víctor Arce: Don Jaime yo quería manifestar una preocupación, yo sé que el departamento no solamente hace la entrega de materiales y planes de alimentación, hay otras áreas que usted maneja, por ejemplo el entendimiento, hay áreas sociales de vivienda, me gustaría saber cómo usted pretende mejorar la vinculación de esa áreas con la comunidad, darle a conocer mejor y fortalecerla. Y lo segundo es agradecerle que nos haya enseñado un poquito, no ahora sino de antes, cuando yo le pedía pucha tengo una familia sin baño y usted me decía bueno qué va a ser la familia, esas familias hace 3 meses no tenían baño y hoy sí lo tienen, pero no porque se lo hizo la municipalidad porque hubo un trabajo en conjunto, así que también agradecerle por esa parte porque a veces no es bueno darlo todo como dice la Marcela sino que también enseñarla la familia que por esfuerzo de ellos y por esfuerzo también de la municipalidad se puede lograr, y si algún día quiere ir a visitar esa familia, me gustaría que lo pudiéramos hacer porque ya cuentan con soluciones sanitarias digna y de calidad, así que muchas gracias.

Sr. Jaime Monsalve: Perfecto, no cuando quiera concejal, ustedes saben que mi número está en cualquier caso que quieran ver yo no tengo ningún problema en ir a visitarlo y vamos, mi disposición está y del departamento también. En relación a lo que dice Víctor, delante acabo de contestar mi teléfono de parte del Gobierno Regional y me pedía la persona de rendimiento productivo y dije yo seré el encargado de rendimiento productivo, principalmente para poder asociar y encaminar hacia una oficina de rendimiento productivo, yo creo que el fomento productivo nada solamente en postulación, dependiendo del tema yo creo que podemos empezar cuando la vinculación de nuestros emprendedores, sabiendo quiénes son, cuándo venden, dónde venden, qué necesitan para realizar esa información que necesitan. Nos ha pasado casos que ha llegado, antes de que asumiera como director, tuvo un trabajo de fomento productivo, entonces apoyar el tema de SERCOTEC, uno sabes que a veces el perfil no da lamentablemente para la postulación de capital abeja para de emprendimiento que ella necesita, pero si podríamos durar perfectamente para un

proyecto FOSIS. qué pasa, una mujer va por ejemplo por un proyecto que uno sabe que tiene pocas posibilidades, entonces todas las ganas de emprender se puede caer en relación a esta postulación, entonces cómo se da una información precisa y detallada, realmente va a depender de un catastro que vamos a empezar hacer estos días en la comuna, le pusimos proyecto comunal de emprendedores, dónde se pueden inscribir ya en un catastro que se está haciendo, ya hay un proceso que está avanzando, el que venía haciendo anteriormente Yasna, primera vez que vamos a tener un catastro donde nosotros podamos saber esta información es para este tipo de personas, esta información es para este tipo de emprendedores, porque cuando uno ve televisión está magnífica malla de recursos del estado para emprender, a veces uno debe comenzar por el más básico y seguir avanzando y ese proceso es el que queremos vincular con PRODESAL, para que podamos entregar herramientas reales a las personas de la comuna en torno a una Información certera. Nosotros ya hemos instaurado un Instagram donde hemos subido algunas cosas que queremos ir avanzando en el tema social, porque uno entiende que cada departamento hace muchas cosas y que cada unidad también lo vea, ese lo manejo personalmente yo, crearemos una cabina virtual *muestra ejemplo* Estamos instaurando el tema, cada vecino que escriba yo le contestaré personalmente durante el día hasta que todas las gestiones me den y entregarle la información que necesitan, el otro día atendimos el día sábado 30 personas que vinieron hacer su trámite, qué son personas que no alcanzan en la semana, lo vamos a instalar como un proceso de mejora la gestión pero también hay que analizarlo, tenemos trabajadores de temporada, gente que necesita de nuestra ayuda y también en este tema de trámite, que sean trámites puntuales por un beneficio de ellos, sino que instauremos la conciencia cómo dice la señora Marcela, está dinámica de qué es una dirección de desarrollo comunitario, nuestra idea es que se vea que se entrega a la gente que realmente lo necesitan, es la mirada que el alcalde, también me pidió para poder llevar esta dirección desarrollo comunitario, conozco más menos cómo poder hacerlo entorno hasta mejoras que vamos a ir haciendo de a poco porque los cambios se van generando paso a paso y también no necesitamos hacer todo tan rápido porque al final será foto para hoy y en 4 meses más será lo mismo. El reglamento del 2019 y yo les pregunto qué saben de él y no saben, sí vamos a hacer algo, sí invertiremos tiempo y energía, esto puede ser transversal para la gestión a la comunidad.

Sr. Romualdo Aburto: Me pareció súper interesante conocer el flujo desde que una persona entra a DIDECO hasta que recibe la ayuda, no sé si pudieras hacer alguna pregunta o consulta, de que a lo mejor a ese cronograma le pudiéramos agregar también una fase de seguimiento y así obviar lo que decía Marcela, todos nos damos cuenta que recibe las cosas y no hacen lo que se había comprometido, a lo mejor agregar también el tema del personal te pudiese salir a terreno y agregar esa fase de seguimiento sobre todo para la ayuda de construcción.

Sr. Jaime Monsalve: Disculpe Don Romualdo yo creo que eso debiese estar establecido en el reglamento, seguimiento a los casos de materiales de construcción.

Sr. Romualdo Aburto: El tema de layo Social es un tema muy sensible, hay algunos colegas han hablado de caer del asistencialismo, agregando otros componentes en alguna oportunidad de nuestro hemos tenido algunas directrices de agregar componentes comunitarios. alomejor que pudieran un pack que tuviese que ver con construcción o conservación de vivienda alomejor que se puedan unir núcleo de familia y se pueden ayudar entre sí, entonces también ahí ir viendo otros componentes más ayuda entre ellos, de solidaridad, qué es súper importante y también dentro de eso considerar el aporte de ellos, ese es un componente que también se podría tomar en cuenta para que no todo se ayude del municipio o asistencialismo, o otras cosas que alomejor pudiéramos aportar.

Sr. Jaime Monsalve: Me parece una excelente idea y esperemos que FONDEVE que expondré después nos de la posibilidad de tener esa vinculación, cuándo hemos debatido el tema del FONDEVE, cuando hablamos de la fiesta de Navidad, vemos cómo va cambiando un poco esa mirada en torno a ese desarrollo más profesional dentro de las comunidades, de necesidades, este apoyo que debiera de haber pasan solamente en Pelarco sino que en todas las comunas. Tendremos la posibilidad de volver a juntar a las organizaciones comunitarias después de la pandemia, entonces cómo hacemos el retorno seguro, de hecho hay algunos casos o algunos protocolos que nos van a entregar del tema salud que mencionaron ustedes, pero vinculado hacia el trabajar comunitario, ayudar por el otro y ver como nosotros hacemos este proceso de Liderazgo como situacional desde los dirigentes para poder hacer este proceso y no solo como dirección ser parte de los ligamentos, lo ideal es que sea un trabajo en conjunto entre dirigentes, autoridades, y el municipio para poder hacer este proceso de trabajo que me lleve a veces una ayuda más potente que unas planchas de zinc, una ayuda más potente del trabajo entre solidaridad por el otro a través de necesidades porque a veces las necesidades no se solucionan como las planchas de zinc, la necesidad de la familia tiene que ver por otro lado y eso es donde tenemos que estar nosotros vinculados a la comunidad, y es lo que vamos a hacer.

Sra. Marcela Gutiérrez: Jaime, en relación al departamento vivienda, dónde está cargo hoy día Nicolás, uno de los grandes problemas que tenemos acá obviamente y tantas ayudas por esto es precisamente porque cada vez tocan el tema vivienda. tenemos varios comités que están trabajando y que todavía no han ido logrando, ¿cómo se está ayudando a la gente?, ¿cómo se está asesorando?, porque para mí falta un poquito de eso, la persona encargada de vivienda debiese estar permanentemente subiendo las fechas de postulaciones, dando las programaciones que hay, informando la gente cuando son los subsidios, cómo poder postular a los subsidios, qué necesito para postular a este subsidio, yo creo que acá no tenemos un gran trabajo en vivienda, no tenemos subsidios permanentes que podamos estar controlando a la gente, porque la verdad es que no nos da la capacidad de terreno, pero la gente necesita esa información y esa información no está permanentemente en la red, ¿quién maneja la página de la municipalidad? en esa página debiese de estar siempre la información, todas las fechas de postulaciones, ahora teníamos la postulación del DS49, estar informando, tal fecha tiene que tener está plata, a la gente hay que informarles para eso estamos, y estar permanentemente este departamento subiendo la información para saber la fecha de postulación, Porque no toda la gente entiende, nosotros podemos saber nosotros podemos saber pero la gente no lo sabe qué con el DS 49, yo no necesito tener un sitio y que lo mejor puedo

tener esa opción pero la gente no lo sabe, entonces eso necesitamos si ustedes como desarrollo comunitario sin surgen a estar permanentemente informando porque son subsidios permanentes y necesario para la gente, tenemos gente postulando y seguimiento que se hace para la gente que postulado en catástrofe, le voy a poner un caso bien claro, la Orfelina murió y su casa no le salió y era de incendio, entonces hasta qué punto nosotros estamos enfocados para ayudar, la gente que está encargada del departamento de vivienda, tiene que ser gente atenta no Para estar sentado la oficina esperando que alguien llegué a preguntarme, También tenemos que estar enfocando e informando toda la información para que la gente tenga la opción de los diferentes beneficios que tiene el gobierno.

Sr. Jaime Navarro: Yo lo primero cuando asumí, hace un mes y algo le pedí a Nicolás qué me hiciera la línea de tiempo de vivienda, en relación a lo que usted hablaba, para hacer lo que usted señala, tienes razón, ósea en el departamento hemos puesto información pero igual debiese haber, por eso creamos inicialmente este Instagram, la información municipal es tanta, de tantas áreas que a veces lo ideal es poder focalizar el tema del DIDECO en solo una que tiene que ver con el desarrollo social la línea de tiempo de vivienda nos va a permitir este proceso de información, decía que nosotros tenemos que informar hasta cuándo tiene que tener el ahorro y la libreta para ver la postulación, no saca nada con informar la postulación si no informa cuánto dinero abre la libreta, porque la gente va a querer ahorrar y no va a poder, eso que usted señala nosotros con él Nicolás lo trabajamos en la línea de tiempo y ahora vamos a ir, lamentablemente ya estamos en el proceso de postulación, pero para las siguientes postulaciones vamos a hacer ese trabajo de informar, tendremos a la dideco en terreno en las comunidades en torno a las necesidades de la comunidad, por qué las comunidades nos van a decir después de tener está incubación con ellos qué necesitan de la dideco, porque al final podemos decir que por ejemplo lo que la gente de verdad necesita es el programa de las mascotas, entonces está vinculación de necesidades versus departamento de social es lo que tenemos que hacer para que cuando vamos a terreno con la gente podamos dar respuestas reales y no ir solamente para decir que estuvimos en terreno, eso es lo que hay que ver y hacer, y también es lo que me pidió el alcalde cuando asumí el tema de la dirección de desarrollo comunitario y llevamos un mes y medio, ahí vamos avanzando un poco el tema de la temática y cómo se va a atender, pero esta línea de tiempo ya sea en vivienda, emprendimiento, etcétera. es porque tenemos que avisar, no sacamos del último día avisar del fondo porque 2 meses antes vivienda tiene que prepararlos, entonces esas cosas la vamos a retomar y hacer, para que la gente sepa los beneficios y la información.

Srta. Camila Díaz: Consultar y agradecer la exposición y explicación de este sistema de gestión al respecto del trabajo que se está haciendo con el plan regulador comunal, consultarle si es que este nuevo sistema de gestión local nos va a permitir poder dar análisis más concretos de la comuna, dar un análisis de el pasaje de la población qué la gente que está siendo usuario del departamento de dideco o cuántos acceden a fondos, poder hacer análisis principalmente para ver la inversión del próximo año, pensando en que el dinero que destinamos del presupuesto que se aprobó el 15 diciembre del año pasado, ya está casi completamente ocupado en la línea de entrega de terceros, por el alto costo que están teniendo los materiales y haciéndose proyección más menos

podemos tener alguna transformación a partir de este o a través del registro social de hogares podemos realizarla.

Sr. Jaime Monsalve: Comentarles que dentro del centro información que usted requiere en torno al tipo de ayuda que entregamos, cantidad de gente que atendemos, ayer me acredite como el registro social de hogares, y hay un sistema que no sé si ustedes conocen qué es el Aris, qué tiene que ver con la entrega de información entorno la cantidad de gente que vive en la comuna, sus tramos, rango de edad, tenencia de sitio y una serie información que no sé si todos conocen, y la hemos querido comentar como dideco, pero esa información me entregó una capacidad de análisis para el plano regulador, para la ayuda, por ejemplo podemos saber cuánta gente tiene o no tiene agua, electricidad, se toma el registro social de hogares y se canaliza a través del Aris. Tendremos harta pega la comisión social en relación Aris, para ver varios temas como el FONDEVE se acuerda que yo le mencioné ahí del Aris que estaba ese proceso, fue obtener una variable de información.

Srta. Camila Díaz: Me gustaría solicitarla a usted personalmente, si es que viene alguna capacitación, línea de formación respecto a estos mismos sistemas, me gustaría participar para que se puede extender la invitación siempre y cuando se permita a partir del fondo, principalmente por la correlación que se hace con la comisión de vivienda qué presidio, y me interesa mucho estos temas. y lo otro destacar el trabajo del departamento social, sí como dice la señora Marcela concuerdo que de repente por la línea de vivienda nos quedamos un poco cortos, pero es tanta información como usted dice, qué difícil poder abarcarla. Por otra parte, el Instagram que usted está manejando de los emprendedores es pymes por Pelarco, ¿verdad?

Sr. Jaime Monsalve: DIDECO Pelarco es el que manejó yo.

Srta. Camila Díaz: Ya, y desde ahí se están subiendo

Sr. Jaime Monsalve: ahí se ha ido publicando para que la gente se vaya uniendo a este Instagram qué tendrá esta base de datos de gente para poder enviar información, los invito a poner me gusta compartir, igual se agradece porque es una instancia que permite socializar de una forma más rápida, algunas cosas e información, algo que sea más particular, Pero es dideco@pelarco

Srta. Camila Díaz: Creo la consulta porque del año 2015 y 2016, el programa, se me va el nombre del programa, pero venían los jóvenes, el alcalde me puede ayudar aquí, tenemos convenio con los jóvenes de servicio país, y ellos dejaron como producto de intervención el último equipo que estuvo en el año 2016, hubo un catastro comunal de los emprendimientos, entonces hicieron un mapa y mapearon las personas que tenían emprendimiento y además cuál era el horario de atención, esto se preocuparon para poder vincularlo con el área de turismo, yo el año pasado cuando estaba comenzando la pandemia, y el área de turismo estaba directamente en caída, lo solicite, pero si poder solicitar de usted ya que estamos haciendo este trabajo con los emprendedores, poder mapearlos para tener como insumos de información el punto Pelarco, y poder tenerlo como

tríptico, cuándo conocerla fuerte programática que tiene la comuna tanto como de recorridos, servicios, productos y otros.

Sr. Jaime Monsalve: Perfecto, no sabía la información la voy a averiguar y ver donde está, consultar a ver si tengo mejor puerto que usted, y este catastro está pensado en lo mismo, o sea poder tener una base de datos, mire yo me voy a adelantar lo que estamos haciendo con PRODESAL, es una sala de procesos en torno a que puedan tener el tema sanitario, poder tener una sala donde la gente pueda embazar sus preparaciones con resolución sanitaria, o sea para tener un valor agregado, este tema sanitario que es tan recurrente, o sea en las ferias que uno pueda ir, pensando en el Punto Pelarco como dice la concejala, o sea que los emprendedores de la comuna tengan alternativa de mejora en sus productos y puedan trabajar tranquilos. También pensamos en eso en todas estas áreas de vinculación, poder ir avanzando.

Sr. Ricardo Gómez: No sé si les parece Sres. Concejales que por los tiempos, aún nos queda una exposición de Obras, Concejales pasaremos al siguiente punto.

5.4. EXPOSICION DEPARTAMENTO DE OBRAS.

Expone: Jaime Navarro, Director de Obras (s)

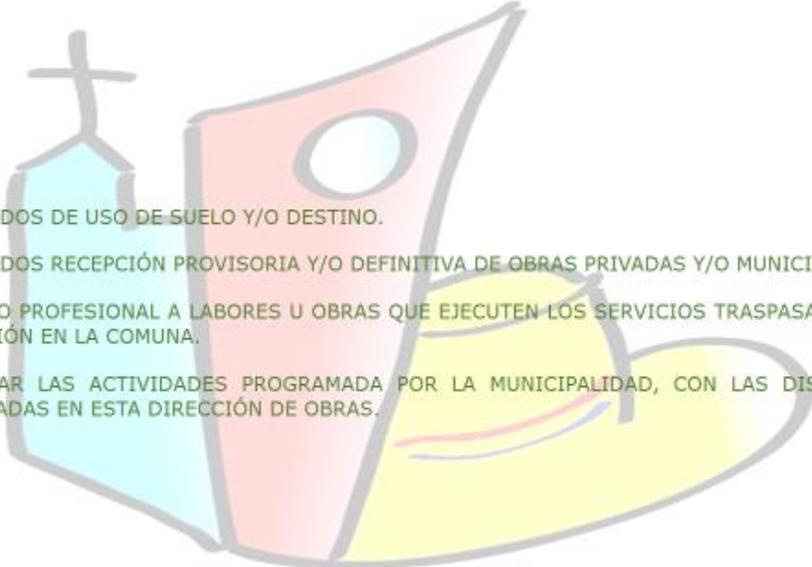
Sr. Jaime Navarro: Junto con saludar da a conocer la siguiente exposición

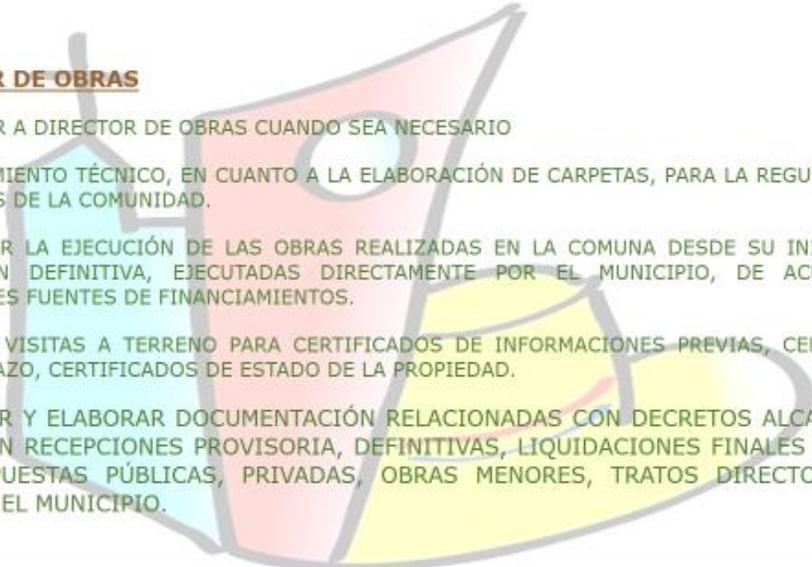


AREA MOVILIZACION	AREA OPERATIVA	AREA ASEO Y ORNATO	AREA TECNICA	INSPECTOR MUNICIPAL
MANT. VEHICULOS	BODEGA DE MAQUINARIA	MANTENCIONES AREAS VERDES	APOYO A I.T.O.	INSPECCION Y FISCALIZACION CUMPLIMIENTO L.G.U. Y C. Y SU RESPECTIVA ORDENAZA
CONTROL VEHICULOS	ALUMBRADO PUBLICO	RECOLECCION BASURA	APOYO EN INSP. Y FISCALIZACION	INSPECCION Y FISCALIZACION PATENTES COMERCIALES
	EMERGENCIA	LIMPIEZA CANALES	APOYO EN VISITAS A TERRENO PARA CONFECCION DE CERTIFICADOS	INSPECCION Y FISCALIZACION EN DIRECCION DE TRANSITO Y DIRECCION DE ADMIST. Y FINANZAS
	AYUDA SOCIAL	ASEO COMUNAL		
	MANT. EDIF. PUBLICOS	MEDIO AMBIENTE		
	MANT. CAMINOS PUBLICO VECINALES			
	ADM. CONVENIOS VIALIDAD			
	MANT. EDIF. PUBLICOS			

DIRECTOR DE OBRAS

- o DAR APROBACIÓN A LOS PROYECTOS DE OBRAS DE URBANIZACIÓN Y DE CONSTRUCCIÓN.
- o OTORGAR LOS PERMISOS DE EDIFICACIÓN DE LAS OBRAS SEÑALADAS.
- o FISCALIZAR LA EJECUCIÓN DE DICHAS OBRAS HASTA EL MOMENTO DE SU RECEPCIÓN, Y
- o RECIBIRSE DE LAS OBRAS YA CITADAS Y AUTORIZAR SU USO.
- o FISCALIZAR LAS OBRAS EN USO.
- o VISAR Y FIRMAR LOS DOCUMENTOS APROBADOS A TODOS LOS TRÁMITES DE OTORGAMIENTOS DE CERTIFICADOS EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS, COMO SON:
- o CERTIFICADOS DE LÍNEA E INFORMACIONES PREVIAS.
- o CERTIFICADOS DE NUMERO DOMICILIARIO.
- o CERTIFICADOS DE NO EXPROPIACIÓN.
- o CERTIFICADOS DE URBANIZACIÓN.

- 
- CERTIFICADOS DE USO DE SUELO Y/O DESTINO.
 - CERTIFICADOS RECEPCIÓN PROVISORIA Y/O DEFINITIVA DE OBRAS PRIVADAS Y/O MUNICIPALES.
 - DAR APOYO PROFESIONAL A LABORES U OBRAS QUE EJECUTEN LOS SERVICIOS TRASPASADOS DE SALUD Y EDUCACIÓN EN LA COMUNA.
 - COORDINAR LAS ACTIVIDADES PROGRAMADA POR LA MUNICIPALIDAD, CON LAS DISTINTAS ÁREAS CONFORMADAS EN ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS.



INSPECTOR DE OBRAS

- SUBROGAR A DIRECTOR DE OBRAS CUANDO SEA NECESARIO
- ASESORAMIENTO TÉCNICO, EN CUANTO A LA ELABORACIÓN DE CARPETAS, PARA LA REGULARIZACIÓN DE VIVIENDAS DE LA COMUNIDAD.
- FISCALIZAR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS REALIZADAS EN LA COMUNA DESDE SU INICIO HASTA SU RECEPCIÓN DEFINITIVA, EJECUTADAS DIRECTAMENTE POR EL MUNICIPIO, DE ACUERDO A LAS DIFERENTES FUENTES DE FINANCIAMIENTOS.
- REALIZAR VISITAS A TERRENO PARA CERTIFICADOS DE INFORMACIONES PREVIAS, CERTIFICADOS DE SITIO ERIAZO, CERTIFICADOS DE ESTADO DE LA PROPIEDAD.
- REDACTAR Y ELABORAR DOCUMENTACIÓN RELACIONADAS CON DECRETOS ALCALDICIOS QUE APRUEBAN RECEPCIONES PROVISORIA, DEFINITIVAS, LIQUIDACIONES FINALES Y/CONTABLES DE PROPUESTAS PÚBLICAS, PRIVADAS, OBRAS MENORES, TRATOS DIRECTOS, ETC. QUE EFECTUÉ EL MUNICIPIO.

Construcción Sede Social San Guillermo, Comuna de Pelarco	Constructora Bravo's Ltda.	10-11-2020
Construcción Mercado, Comuna de Pelarco	Constructora Ralo SPA	26-11-2020
Construcción Cierre e Iluminación Cancha Santa Rita, Pelarco	Jairo Enrique Núñez Ramírez	01-12-2020
Construcción de Bodegas Municipales, Comuna de Pelarco	Diego Alejandro Vega Alvia ERL	15-12-2020
Diseño y Ejecución Proyecto Ampliación Red Agua Potable, Sector Cabrera, Comuna de Pelarco	Jrey Cristian Paredo Herrera	27-04-2021
Construcción Abastecido de Agua Potable, Comuna de Pelarco	Mundo Pizinas Ltda.	10-06-2021
Mejoramiento Patio de Juegos Probáica Escuela Pablo Corneo Montt	Constructora TROMEN SPA	16-06-2021
Conservación Vías Urbanas, Comuna de Pelarco	Constructora Ralo SPA	23-06-2021
Estudio Mecánica de Suelo Centro de Salud Familiar, Comuna de Pelarco	Aragon Ingeniería de Suelos Ltda.	19-07-2021
Adquisición Máquina Perforadora para Pozos Profundos Riego de Áreas Verdes, Comuna de Pelarco	Mario González E.I.R.L.	02-08-2021
Construcción Centro Diurno Adulto Mayor	Constructora Ralo SPA	
Diseño Plan Regulador Comunal	Miviu	
Diseño de Plaza de Armas y su Entorno	Miviu	

AREA ADMINISTRATIVA. (4 P)

- ESTA ÁREA ESTARÁ A CARGO DE LA ATENCIÓN DE PÚBLICO EN FORMA PERSONAL Y TELEFÓNICA PARA LA ENTREGA DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL OTORGAMIENTO DE PERMISOS DE: EDIFICACIÓN, LOTEOS, REGULARIZACIÓN DE PROPIEDAD Y OTROS.
- PROCESAR LOS DOCUMENTOS EN GENERAL DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE PROYECTOS A ELABORAR POR ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS.
- REDACTAR Y ELABORAR, DECRETOS ALCALDICIOS Y OTROS DE PROYECTOS, ELABORADOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS.
- REDACTAR OFICIOS DE SOLICITUD Y/O RESPUESTA DE DOCUMENTACIÓN QUE DEBE SER REMITIDAS A DIFERENTES ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, SIENDO ÉSTA VISADAS PREVIAMENTE POR EL DIRECTOR DE OBRAS.
- AGENDAR ACTIVIDADES, REUNIONES, CITAS PROPIAS DEL DIRECTOR DE OBRAS, COMO TAMBIÉN LAS INVITACIONES A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE RECEPCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS MUNICIPALES.
- REDACTAR Y ELABORAR ACTAS DE ENTREGA DE TERRENO, RECEPCIONES PROVISORIAS, DEFINITIVAS, LIQUIDACIONES FINALES Y/O CONTABLES DE CONTRATOS DE OBRAS DE PROPUESTAS PUBLICAS, PRIVADAS, OBRAS MENORES, TRATOS DIRECTOS, ETC., QUE EFECTÚE EL MUNICIPIO.

- CERTIFICADOS DE AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DE ALGÚN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO.
- CONFECCIÓN DE BOLETINES DE INGRESOS MUNICIPALES, POR CONCEPTO DE CANCELACIÓN DE DERECHOS MUNICIPALES.
- COORDINAR ACCIONES DEL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES CON CONCESIONARIOS DE SERVICIOS Y CONTRATISTAS EN GENERAL QUE PRESTAN SERVICIOS A LA MUNICIPALIDAD.
- DAR ORIENTACIÓN A DIRIGENTES DE JUNTAS DE VECINOS, COMITÉS DE AGUA POTABLE RURAL PARA REGULARIZAR SUS PROPIEDADES EN SITUACIÓN IRREGULAR, SOLICITADAS POR SR. ALCALDE.
- MANTENER ACTUALIZADO EL ARCHIVO DE TODOS LOS EXPEDIENTES DE CONSTRUCCIÓN, SUBDIVISIÓN, LOTEOS, FUSIÓN DE LOTEOS, LEY DE COPROPIEDAD, PERMISOS DE OBRAS, Y CERTIFICADOS EN GENERAL QUE EMITAN LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS.

INSPECTOR MUNICIPAL (1 P)

- INFORMAR LA FACTIBILIDAD DE PERMISOS DE: OCUPACIÓN TEMPORAL DE LA VÍA PÚBLICA, PROPAGANDA EN LA VÍA PÚBLICA, INSTALACIONES DE KIOSCOS DE VENTA, ROTURA TEMPORALES DE PAVIMENTO Y, EN GENERAL, TODO LO RELACIONADO CON LA ADMINISTRACIÓN DE LOS BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO.
- ATENDER Y SOLUCIONAR RECLAMOS DE LOS VECINOS EN MATERIAS DE INCUMPLIMIENTO DE NORMAS DE BIEN COMÚN, RELACIONADAS CON LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN, DE MODO DE PRESERVAR LA SEGURIDAD, SALUBRIDAD Y PRIVACIDAD DE TERCEROS.
- NOTIFICAR Y CURSAR CITACIONES AL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL CUANDO LA GRAVEDAD DE LAS IRREGULARIDADES LO AMERITEN.
- RECOMENDAR A LA DIRECCIÓN, LAS DEMOLICIONES QUE AMENACEN RUINA O REPRESENTEN FOCOS DE INSALUBRIDAD PARA LA COMUNIDAD, CON EL OBJETO DE QUE TRAMITEN LOS DECRETOS CORRESPONDIENTES.
- FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES CONTENIDAS EN LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, SU ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, EN MATERIA DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN DENTRO DEL TERRITORIO COMUNAL.
- ELABORAR INFORME MENSUAL CON LABORES REALIZADAS EN SU ÁREA.

AREA MOVILIZACION (4)

- DEBERÁ VELAR POR EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES Y TÉCNICAS QUE REGULAN EL USO DE VEHÍCULOS MUNICIPALES.
- ADMINISTRAR Y CONTROLAR EL CORRECTO USO DE LOS VEHÍCULOS MUNICIPALES, MANTENIENDO EN FORMA ÓPTIMA SU FUNCIONAMIENTO, CUMPLIENDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN EL USO DE VEHÍCULOS ESTATALES.
- LLEVAR HOJA DE VIDA DE CADA VEHÍCULO MUNICIPAL, MANTENIENDO REGISTRO ACTUALIZADO DE BITACORAS DE KILOMETRAJE DE USO, CUADRO DE MANTENCIÓN Y GASTOS DE COMBUSTIBLE.
- CONFECCIONAR OPORTUNAMENTE COMETIDOS A FUNCIONARIOS PARA EL CORRECTO USO DE VEHÍCULOS MUNICIPALES.
- OTRAS QUE LE ENCOMIENDE EL ALCALDE, EN EL ÁMBITO DE SUS FUNCIONES.
- VELAR Y FISCALIZAR EL CORRECTO USO Y MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS MUNICIPALES.

AREA OPERATIVA (22)

- ESTA UNIDAD VELARÁ POR LA MANTENCIÓN DE TODOS LOS EDIFICIOS Y/O CONSTRUCCIONES DE PROPIEDAD MUNICIPAL, ALUMBRADO PÚBLICO, EMERGENCIA, Y AYUDA SOCIAL.
- APOYO LOGÍSTICO A LA DIRECCIÓN DE OBRAS, EN SOLICITUDES DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL MUNICIPIO Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.
- COLABORAR OPERATIVAMENTE EN LA ATENCIÓN Y AUXILIO DE LA COMUNA CUANDO SEA AFECTADA POR CATÁSTROFES NATURALES, EMERGENCIAS O CASOS SOCIALES.
- APOYAR EN LOS CASOS QUE SEÑALE EL ALCALDE EN LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE INTERÉS SOCIAL EN JUNTAS VECINALES, U OTRAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.
- CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE VIVIENDAS DE EMERGENCIA Y/O APOYO A LA ATENCIÓN DE CASOS SOCIALES.
- ACTUAR EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE SITUACIONES DE EMERGENCIA.
- ACTUAR DURANTE LAS SITUACIONES DE PELIGRO QUE SE PRODUZCAN POR LOS RIGORES DE LA NATURALEZA

- EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL MUNICIPIO HACIA LA COMUNIDAD.
- ACUDIR EN AYUDA EN CASO DE VELORIOS, CON EL ARMADO DE CARPA Y SILLAS.
- MANTENCIÓN DE CAMINOS VECINALES DE LA COMUNA, TRABAJOS REALIZADOS POR RETROEXCAVADORA Y CAMIÓN TOLVA.
- REPARTO DE AGUA POTABLE EN CAMIÓN ALJIBE.
- REPARTO DE MATERIAL ÁRIDO A LA COMUNIDAD PELARQUINA.
- SERVICIO DE LIMPIA FOSAS.
- TRABAJOS REQUERIDOS POR LA COMUNIDAD DE RETROEXCAVADORA.
- RECOLECCIÓN DE CACHUREOS EN DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA.

AREA ASEO Y ORNATO (19)

- ESTA UNIDAD TENDRÁ COMO OBJETIVO VELAR POR LA MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, LA ADECUADA RECOLECCIÓN DE BASURAS DOMICILIARIA, LA LIMPIEZA DE LOS CANALES MUNICIPALES, EL ASEO DE LOS DIFERENTES ESPACIOS PÚBLICOS Y LA CONTRIBUCIÓN AL MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE LA COMUNA.
- LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES DE LA COMUNA.
- VELAR POR EL ASEO DE VÍAS PÚBLICAS Y EN GENERAL DE LOS BIENES MUNICIPALES Y NACIONALES DE USO PÚBLICO EXISTENTES EN LA COMUNA.
- INFORMAR A QUIEN CORRESPONDA EN RELACIÓN CON ESCOMBROS Y DESECHOS EN LA VIA PUBLICA POR EJECUCIÓN DE OBRAS.
- EJECUTAR LA PODA DE LOS ÁRBOLES DE LA COMUNA, EN LA ÉPOCA QUE CORRESPONDA.

TOTAL TRABAJADORES 52

Sra. Verónica Rojas: Mencionaste el tema de los certificados de inhabilidad de las viviendas, ¿qué pasa con las casas Cora? Porque yo he estado apoyando el tema de postulaciones para el tema de mejoramiento y ampliación de vivienda y mucha gente que todavía vive en casas Cora, increíblemente

SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL Nº 6 DEL 18 DE AGOSTO DE 2021

todavía tienen el mismo techo desde el año 1969 o 1970, y las casas permanecen casi de la misma forma, hay casas que ni siquiera las pintaron, tienen ese verde que traían desde el primer día, entonces que pasa con esas casas, porque a muchas de ellas no se les ha declarado inhabilitables, porque eso permitiría que a esa gente la pudiéramos postular a un subsidio rural por ejemplo.

Sr. Jaime Navarro: Yo creo que el 90% de las viviendas Cora que yo he licitado, las he declarado inhabilitables, por las condiciones que anteriormente les mencione, son viviendas muy antiguas que no tienen aislación térmica, son de madera y hay viviendas que hasta en los pisos son de madera todavía, entonces por lo general esas viviendas las hemos declarado inhabitable, no recuerdo yo que haya llegado el requerimiento acá y que yo no las haya declarado inhabilitables.

Sra. Verónica Rojas: Entonces sí, porque yo conozco unos casos en donde la gente decía no quisieron declarar mi casa inhabitable, entonces tenemos esa alternativa de llevar el caso al departamento.

Sr. Jaime Navarro: Cuando vayamos a terreno podemos requerir toda la información.

Sra. Verónica Rojas: ¿Hoy día la ley del mono está vigente?

Sr. Jaime Navarro: Sí, la ley 20.898 está vigente hasta febrero del 2022, ha ido mutando esta ley del mono, tiene muchos requisitos que antes, es necesario que sea firmada por un arquitecto, está dividida en 3 capítulos, una que es vivienda hasta 90 metros cuadrados, la otra que es hasta 140 metros cuadrados y bueno, la vivienda de 90 metros cuadrados hasta 1.000 UF y la de 140 metros cuadrados hasta 2.000 UF y también lo que es regularización de sedes sociales o construcciones comunitarias, también tiene un capítulo destinado, pero esperemos que de aquí al próximo año se extienda pero ya en febrero vence esta ley y pueden haber modificaciones.

Sra. Verónica Rojas: Y por último, Ricardo tu estuviste en la reconstrucción del pequeño puente que hay en cabrería, el estero, y sabes que antes de anoche pase y eso estaba totalmente inundado, porque la máquina, puso por el costado una especie de contención con materiales y eso implica que al aumentar el caudal, el agua se desborde y no pueda pasar hacia el otro lado del puente por las orillas, entonces el gua de junta toda ahí y el material que estaban echando en los tubos se está cayendo entonces si se puede hacer algo Jaime con respecto al tema.

Sr. Ricardo Gómez: Con don Jaime fuimos a ver ese tubo, hay un tubo que está en mal estado Verito, que no se puede hacer nada, y no se puede recuperar tampoco y por lo mismo se echó material sobre ese tubo que hoy día está en mal estado, y esta para todos los efectos tiene una reparación momentánea porque por mientras que pasa todo esto, se hace una mejora para el camino entero.

Sra. Verónica Rojas: Entiendo, pero para avisarles que nuevamente, que el material no quedo bien compactado o quedo demasiado alto sobre los tubos, entonces ahora se está carcomiendo el material que va sobre el tubo más pequeño, luego ese muro de contención que pusieron por un costado del

puente, no permite que el agua al aumentar su caudal cruce hacia el otro lado del estero y entonces se acumula todo ahí y se inunda, tal vez habría que rebajar eso.

Sr. Jaime Navarro: La finalidad de hacer ese muro es que nos botaban mucha basura., porque cuando fuimos a hacer la mantención nos encontramos con un pequeño micro basurero, entonces acordamos ir en ese minuto de hacer ese pequeño muro de contención y evitar que nos botaran basura, ahora en otras instancias siempre cuando el estero sube, pasa por encima de los tubos, los tubos no resisten cuando hay lluvias, entonces eso va a pasar siempre hasta que no busquemos una solución más permanente.

Sra. Verónica Rojas: Me queda claro que cuando hay grandes lluvias el agua ha tapado el puente pero ahora no ha habido grandes lluvias y el agua se acumula por el costado, quizás hacerle una salida.

Sr. Jaime Navarro: Por el borde antes del muro, nosotros canalizamos un agua que antes se iba del camino viniendo desde cabrería y abrimos esa salida de agua por detrás de ese muro de contención, pero seguramente fue muy poco, así que lo vamos a revisar.

Sra. Verónica Rojas: No es el agua que corre desde arriba hacia abajo, es el agua del estero, si se le abre un poco, si se le hace un poco de salida al costado que esta el puente de contención, permitiría que al aumentar un poco el caudal de agua no se inunde y tenga salida, así evitaríamos que se eche abajo lo que arreglamos hace poco.

Sr. Jaime Navarro: Lo vamos a revisar.

Sra. Verónica Rojas: Muchas gracias, porque es harta la gente que hace uso de ese camino.

Sr. Jaime Navarro: Sí, y por lo mismo lo tenemos incorporado en las peticiones a vialidad, para que nos ayuden a buscar una solución más definitiva a esa ruta que es bien transitada.

Sra. Marcela Gutiérrez: Yo tengo una cita mañana en vialidad para llevar unos planos que habíamos quedado, pero usted dijo ahí, necesito que usted, y se lo he dicho en varias ocasiones al Alcalde, que vean el camino que une 1 norte con 2 norte acá en Santa Rita, vialidad me ha sido súper complicado, mañana tengo que ir a vialidad, veremos el tema porque la verdad es que la gente lo está usando mucho, a lo mejor un paso de maquina podría ayudar un poquito, para que Felipe lo vea, aunque él lo conoce muy bien, que le hagan una manito a ese camino, es tremendamente necesario por el beneficio que presta ese camino.

Lo otro Jaime, en relación tenemos clarísimo que hoy día la ley del mono tiene muchísimas complicaciones y obviamente la gente en líneas generales se complica mucho para las firmas, ¿hay algún arquitecto que este ayudando? porque se había dicho que había un arquitecto que iba a ayudar, ¿en qué regularizaciones va a ayudar? porque la verdad es que es súper complicado con todas las casas, ¿hay alguien que está ayudando para que la gente pueda postular a subsidio?

Sr. Jaime Navarro: Hay un arquitecto que está trabajando en social, que viene de la Universidad de Talca y él está trabajando con varias familias, el problema más grande que él me ha comentado es lo que es que se requiere de los mismos propietarios, porque él puede firmar como arquitecto pero se necesitan para la recepción definitiva los certificados de los T1 en algunos casos y ahí las familias tampoco cooperan mucho, pero si ha sacado varias regularizaciones en este tiempo que lleva, hay muchas que no llegan a su término porque faltan equis documentos que no depende de él, pero si se está trabajando con lagunas familias que lo han requerido.

Sra. Marcela Gutiérrez: Aguas nuevo sur todavía no nos da la autorización para las familias, porque son 4 familias las que estarían faltando en cabrería, yo estuve hablando con Jimmy hace poco y aguas nuevo sur todavía no nos da ese pase, que presión podemos hacer más, porque aguas nuevo sur los había dado, que es lo que está pidiendo ahora, que requerimientos está pidiendo y porque nos tiene detenidos.

Sr. Jaime Navarro: Nosotros con la Srta. Shirley, bueno ella básicamente estaba haciendo la gestión para comunicarse con la gerencia de Aguas Nuevo Sur para que nos den una solución, de hecho estamos tratando de programar para la próxima semana llevar al Alcalde para que nos ayude con esta gestión. Por los mismos puntos que comenta usted, al principio habrían entregado una perfectibilidad que se presentaron los proyectos, están encontrando algunos peros y no nos han liberado la cantidad de proyectos.

Sra. Marcela Gutiérrez: O sea Rodrigo Cortes no ha cumplido su palabra

Sr. Jaime Navarro: O sea no Rodrigo, parece que es la jefatura de él que no quiere autorizar.

Sra. Marcela Gutiérrez: Sí porque son 4 familias que nos tienen ahí detenidos y eso nos tiene detenidos a todos.

Sr. Ricardo Gómez: ¿Alguien más quiere tomar la palabra? Muchas gracias don Jaime por su presentación, cualquier cosita igual lo llamaremos a alguna comisión.

Sr. Ricardo Gómez: Bueno, continuamos con la presentación de bases de solicitudes para subvenciones y requisitos para las juntas de vecinos, le concedo la palabra a Don Jaime Monsalve, junto con la Srta. Claudia Bobadilla.

Sr. Jaime Monsalve presenta unas diapositivas.

ANTECEDENTES GENERALES

Artículo 1º.- Para los efectos del presente Reglamento, se entenderá por subvención toda cantidad de dinero otorgada discrecionalmente, simple o condicionado que tiene por objeto la satisfacción de necesidades de carácter social o público y cuyo uso está sujeto a control. En tanto se reconoce este derecho, para todas las instituciones con Personas Jurídicas, públicas y/o privadas, sin fines de lucro que contribuyen en los fines municipales y apunten al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la comuna de Pelarco, las que podrán hacer uso de él en plena autonomía y responsabilidad.

Artículo 2º.- La subvención o Fondevé se encuentra establecida en la Ley Orgánica Municipal (18.695, Artículo 5, letra g), y consiste en el aporte de recursos con la finalidad de ayudar en la ejecución de un proyecto determinado que presente una persona jurídica de carácter público o privado sin fines de lucro y que sea de interés del Municipio promoverlo en atención a que está relacionado con las funciones establecidas en el artículo 4

Requisitos para recibir Subvención o FONDEVE por parte del Municipio

La Institución u Organización, para postular a un Fondevé o subvención deberá presentar el FORMULARIO DE PRESENTACION DE PROYECTOS (FORMULARIO 1) que se encontrará disponible en la página web municipal, los plazos serán definidos por la planificación anual de la entrega de recursos que realizará el Consejo Municipal y la Municipalidad de Pelarco.

- a) Certificado de personalidad jurídica vigente, debiendo registrar un año de antigüedad mínima.
- b) Certificado de Directiva vigente o en tramitación (para casos de Pandemia)
- c) Copia de libreta de ahorro y/o cuenta bancaria al día.
- d) Copia de R.U.T. de la organización.
- e) Plan de Trabajo anual de la organización.
- f) Carta compromiso de aportes propios y/o de terceros en detalle, como recursos monetarios, mano de obra, espacios físicos, entre otros, cuando corresponda.
- g) Cotización/es acorde al presupuesto presentado en el proyecto.
- h) Acta de Asamblea, aprobando el Proyecto, gasto y destino de los fondos.

De la Evaluación y Selección de los Proyectos.

Artículo 6º.- Será función de la Dirección de Desarrollo Comunitario verificar los antecedentes respecto a la admisibilidad del proyecto, de acuerdo a lo especificado en el Artículo 5º del presente Reglamento. En el caso que el proyecto presentado por la organización se encuentre inadmisibile, por no cumplir con lo establecido en el artículo N° 5 señalado, la Dirección de Desarrollo Comunitario informará a la organización postulante, de una prórroga 5 días hábiles para resolver su situación y volver a postular.

Artículo 11º.- Los proyectos aprobados mediante Decreto Alcaldicio no podrán ser modificados, salvo en el caso de una situación extraordinaria, según el artículo N° 13, del presente reglamento.

Artículo 12.- En el caso de solicitar una modificación del objetivo y/o gasto asociado, será el Concejo Municipal el que evaluara la solicitud que se ingresara por oficina de partes expresando las razones de esta solicitud. Estas solicitudes podrán ser presentadas hasta el 16 de noviembre.

Del otorgamiento de Subvenciones Extraordinarias

Artículo 13.- Se recibirán solicitudes fuera de plazo durante el año presupuestario en ejercicio, las cuales deberán ser presentadas a través de un proyecto (FORMULARIO N° 1), además que cumplan con lo estipulado en el artículo N° 5 y solo en casos debidamente justificados.

- Las solicitudes de Subvención Extraordinaria deberán hacerse llegar por Oficina de Partes, para autorización del Sr. Alcalde y con la documentación solicitada de acuerdo al procedimiento señalado en el presente Reglamento.
- Esta solicitud deberá ser evaluada por la comisión municipal, descrita en el artículo N° 6 del presente Reglamento, que además deberá evaluar la disponibilidad presupuestaria para posteriormente presentar la solicitud con el respectivo Informe, al Concejo Municipal, quienes aprobaran o rechazaran dicha postulación, considerando los montos solicitados y disposición presupuestaria.

- No podrán solicitar subvenciones ordinarias o extraordinarias aquellas organizaciones que mantengan deudas o rendiciones pendientes con la Municipalidad.

- Con motivo de facilitar el proceso de rendición de cuentas, se presentarán al Concejo Municipal solicitudes de subvenciones extraordinarias sólo hasta la primera sesión del mes de noviembre.



De la rendición de cuenta de la subvención otorgada.

Artículo 14°.- Todas las Instituciones beneficiadas con subvención, deberán rendir cuenta documentada de su inversión (facturas), según el tipo de proyecto una vez finalizada la ejecución del proyecto, con fecha máxima al 31 de diciembre. Los fondos no utilizados deben informarse en la rendición y reintegrarse al Municipio a más tardar al 31 de diciembre.

No se aceptará gastos por concepto de bebidas alcohólicas y otros gastos no contemplados en el proyecto. No se aceptarán comprobantes de pago como "vale por", declaración jurada, recibos de dinero. En toda compra, el documento de respaldo deberá permitir la identificación de los productos o servicios adquiridos.



La rendición deberá ser realizada con facturas a nombre de la organización y con detalle por producto o servicio, permitiéndose 1 UTM máximo en boletas por proyecto. Cuando existan pagos con boletas de honorarios debe acreditarse también el pago del correspondiente impuesto, a través de la presentación de la copia del formulario 29 de Declaración Mensual y Pago Simultaneo de Impuestos.

El Municipio a través de su Dirección de Control o de la persona en quien recae esta función, se reserva el derecho de aprobar o rechazar los gastos que se incluyan en las rendiciones de cuentas.



Sra. Marcela Gutiérrez: Si nos regimos a como son presentados los proyectos, obviamente estaríamos rigiéndonos ahí, sería para complicarles un poco menos la vida a los dirigentes como presentar las boletas, pero obviamente tendrían que tener un valor para ser presentadas, están proponiendo que la boleta sea máximo \$52.000 (1 UTM)

Sra. Verónica Rojas: Yo tengo dudas ahí, igual que Marcela, porque uno conocen las rendiciones que se hacen, ¿esta sería máximo una boleta?

Sr. Jaime Monsalve: Aclara que pueden ser varias boletas, pero es el monto que estamos fijando

Sra. Verónica Rojas: Por ejemplo, si la gente, quiere algo en el negocio, le van a dar la boleta normal, si compro no sé por ejemplo carnes, bebidas, que se yo para hacerle un asado a los niños de navidad, en que parte de la boleta van a poner todas las especificaciones de las compras, yo creo que eso igual va a complicar muchas organizaciones, en las boletas no hay muchos espacio como para poner el valor total de la compra.

Sr. Jaime Monsalve: Lo que podríamos hacer es que esas especificaciones, de la compra de tanto valor, aunque sean con facturas si es que esta el valor, que la boleta venga con un detalle para el resguardo de los dirigentes, o sea para que haya transparencia total entre ellos y nosotros.

Sra. Verónica Rojas: Es que normalmente, en el reverso le escriben lo que compraron. Eso podría ser para facilitar.

Sr. Jaime Monsalve: hay boletas que son electrónicas y sale solo el monto.

Srta. Camila Díaz: Eso quería comentar, que ahora como la boleta electrónica, no todos los servicios, por ejemplo los almacenes comunales tienen disponible como los detalles, entonces ahí incluir el detalle sería un desmedro para el comercio local también, tendrían que comprar en el súper mercado donde si aparece el detalle.

Sr. Jaime Monsalve: Eliminemos el detalle de la boleta, dejémoslo para el tema de la factura de alto valor.

Sr. Romualdo Aburto: Don Jaime, en el formulario de subvención, se coloca el detalle, porque en otras rendiciones que yo he visto van números de la boleta o factura, y hacia el lado una descripción del detalle de la compra.

Sr. Jaime Monsalve: Sí, lo que pasa es que esto tiene que ver con el proceso de compra, que además del tema de subvenciones tiene su formulario que también se capacita a la gente que ha sido beneficiado por la subvención, pero mi pregunta era si está bien de 1 UTM por boleta, independientemente del detalle, ¿o lo aumentamos? para el tema de las compras no sé, sobre \$50.000 o 2UTM.

Srta. Camila Díaz: No don Jaime, yo creo que está bien 1 UTM

Sr. Romualdo Aburto: Está bien, incluso hay proyectos que no autorizan montos de UTM, es menor, así que 1 UTM está bien.

Srta. Camila Díaz: Hay algunos que limitan incluso a una UF

Sra. Marcela Gutiérrez: Será muy importante que ustedes a la gente no les hablen solamente de UTM, sino que también de valores de dineros.

Sr. Jaime Monsalve: Es muy buena sugerencia, como está pensado en un tema de reglamento.

Sra. Verónica Rojas: Disculpa Jaime, con el tema de las subvenciones, no sé marcela como lo hicieron en los últimos tiempos, si también las subvenciones se veían en una comisión

Sra. Marcela Gutiérrez: Sí, normalmente se veía, lo ideal de las subvenciones es revisarla en la comisión y después al final para que estén, es que como no hemos entregado subvenciones, pero si las ultimas subvenciones que se entregaron en el 2018 si se revisaron en la comisión.

Sra. Verónica Rojas: Sí, porque es necesario que haya una persona en el equipo de Jaime que chequee y cuadre las rendiciones con los montos recibidos, sería importante que nosotros como comisión pudiéramos ver el tema, porque de repente hay situaciones especiales y que también uno pudiera dentro de la comisión ayudar a resolver.

Sr. Jaime Monsalve: perfecto, lo ideal es poder ver como nosotros complementamos, establecer un reglamento, porque es poco difícil de lograr por el tiempo. Igual se les enviara la presentación para

que la puedan observar y analizar lo que le estamos presentando con las sugerencias que ustedes hicieron.

Srta. Camila Díaz: Disculpe, antes de pasar a ese tema, respecto de unas de las últimas laminas que usted presentó, donde menciona los excluyentes para postular al FONDEVE, ¿puede reiterarlo por favor?

Sr. Jaime Monsalve: El tema de subvención principalmente habla de que no tenga rendiciones pendientes y que estando vigente la organización y teniendo rendiciones al día con el municipio, perfectamente puede postular. Es más, pusimos un plazo que le vamos a presentar ahora, que igual dimos unos días para poder regularizar la rendición.

Srta. Camila Díaz: Le consulto específicamente por la organización de la Villa Altos del Bosque, organización que se constituyó, que tiene un proceso que se hizo bajo la norma el año pasado, si no me equivoco en el mes de octubre, lamentablemente por temas de pandemia la directiva no lo formalizo, pero si ellos fueron electos en asamblea abierta e incluso estaba el Alcalde en esa elección, donde se eligió la directiva, los 5 directores, 5 suplentes, pero no quedo en acta y fue el único pero de esa organización, entonces ese día nos regimos estrictamente por lo que nos compete a lo vigente no es tan vigente, pero si ellos tuvieron el proceso.

Sra. Marcela Gutiérrez: Mira tomamos hoy día 2 organizaciones que presentan problemas y que sería la Villa Altos del Bosque y la Pablo Neruda, que también está en un proceso complicado, que es un poco más ajeno a lo que es la organización, en este caso tu planteas la del Altos del Bosque, pero también planteamos la Pablo Neruda donde Ricardo era el presidente, y obviamente debido a su elección como concejal él ha tenido que dejar su cargo y por lo acontecimientos que todos conocemos hoy día las organizaciones deben de estar completamente actualizadas, entonces tenemos estas dos organizaciones que estaban en proceso de problemas legales en los cuales planteábamos proponerlas en el concejo, y yo creo que Claudita lo tiene ahí para que en conjunto con los Concejales tomemos una decisión en relación a estas dos organizaciones.

Sr. Jaime Monsalve: Como dice la concejala, fueron dos organizaciones, por lo mismo agregamos ese que decía en pandemia, para ver estos casos particulares, analizarlos y poder incorporarlos.

Srta. Claudia Bobadilla: Quizás sería importante ya que estamos modificando el reglamento, donde dice que la organización debe tener un año de antigüedad, con la finalidad que la JJ.VV Villa Altos del Bosque pueda postular y no los dejemos fuera, por eso justamente como decía la Sra. Marcela, hablamos estos puntos para que hoy día lo pudiéramos conversar con ustedes y saber la opinión, y si es que hacemos esta modificación al reglamento para no dejar a ninguna organización afuera. No sé qué les parece.

Sra. Verónica Rojas: ¿Pero sería solamente en esta pasada?

Sra. Marcela Gutiérrez: En esta pasada porque tampoco podemos dejar que las organizaciones, aquí tenemos una justificación de dos organizaciones que por razones ajenas no se han mantenido, aunque ojo que la Altos del Bosque se les dio la posibilidad de presentarla y tampoco regularizo 100%, así que también hubo un poquito de negligencia ahí entre los dirigentes, pero se entiende que como es por primera vez que se estaban organizando tenían algunas dificultades.

Srta. Camila Díaz: Sra. Marcela le parece que si es que dejamos un artículo transitorio para estas dos organizaciones como exclusión, siendo organizaciones territoriales, porque a mí sí me parece importante mantener este artículo de un año de antigüedad, principalmente por las organizaciones de interés, de repente se formalizan pero no perduran en el tiempo, entonces puede ser que pongamos un artículo transitorio, respaldando solamente las organizaciones territoriales que están en proceso de regularidad debido a la pandemia.

Sra. Marcela Gutiérrez: Exactamente podría ser.

Sra. Verónica Rojas: Yo quiero aprovechar al tiro de ver la situación de la Junta de Vecinos de San Adolfo, ustedes deben saber cuál es la situación, ¿Cómo vamos a ayudar a esta organización?, a que pueda ser parte de estos procesos nuevamente, porque claro no se hizo la rendición, se hizo la actividad y soy testigo de eso, pero perdieron las boletas, de repente sería fácil decir “ya me consigo un par de boletas” pero han sido súper honestos y dijeron que se les perdieron las boletas. Entonces no sé si esto lo podemos poner junto con los otros dos casos a ver si hay una posibilidad de revertir esa situación para que ellos también tengan la oportunidad de ser partícipes.

Sra. Marcela Gutiérrez: Hay que ver de la manera que ellos rindan, y eso hay que verlo con finanzas en el tema legal. Ahí claro el problema está en que ellos, se perdió la documentación y no han rendido, que es totalmente distinta la situación.

Srta. Claudia Bobadilla: Lo que pasa es que don Luis Sepúlveda es el presidente, y este tema viene ya de hace varios años atrás, fue otra la directiva que no entrego las boletas correspondientes. Entonces finalmente ellos que son la nueva directiva no han podido postular a subvenciones siendo que tampoco fue responsabilidad de ellos, entonces por eso es importante que podamos ayudarlos y que claro, a través de finanzas en este caso ellos serían como los idóneos que nos pueden indicar cuál sería alguna de las soluciones

Sra. Verónica Rojas: Hace rato que se viene conversando este tema y no hemos recibido ninguna respuesta.

Srta. Camila Díaz: Lo que se hizo en otras organizaciones, por ejemplo la Villa Jardines del Estero, que tuvo una situación similar por lo que perdió la primera directiva y luego ahora se llaman La Unión de Jardines del Estero, tuvieron que iniciar una nueva organización, dieron fin a la organización y se constituyeron nuevamente, porque los recursos como bien dice Claudia, deben ser rendidos y

lamentablemente no es responsabilidad de Luis como cabeza enfrentar también la falta de rendición que tiene.

Sra. Verónica Rojas: El proceso de dar de baja una organización y de crear una nueva es un proceso largo. Yo creo que debíamos pedirle algo al Depto. De Finanzas.

Sr. Jaime Monsalve: Lo que podríamos hacer y concuerdo con Claudia, plantear el tema con Felipe, ver que alternativa hay y si hay alternativa que nos pueda manifestar para este caso en particular, entendemos la responsabilidad del proceso de la rendición, ver que nos dice y ver qué podemos hacer en este proceso y ayudarlos a cerrar esta rendición, ver cuáles son las alternativas que nos dan para este caso en particular.

Sr. Jaime Monsalve Continúa con la presentación.

- **Artículo 16°.-** La Municipalidad de Pelarco, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario difundirá el Reglamento de Subvenciones, mediante publicación en página web municipal, redes sociales y de acuerdo a lo estipulado por Ley de Transparencia, entregará la información a las organizaciones comunitarias de la Comuna.





Reglamento de Fondevé y Subvenciones

ANTECEDENTES GENERALES

Las presentes Bases están destinadas a reglamentar el llamado a Concurso del FONDEVE 2021 de la Comuna de Pelarco, las cuales estarán disponibles en la Página Web [www. Pelarco.cl](http://www.Pelarco.cl) desde el 23 de Agosto hasta el 24 de Septiembre.

Se establecerá un proceso de capacitación para las organizaciones comunitarias por parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Se realizará dos tipos de bases, una enfocada a la postulación de FONDEVE y otra para la Subvención Municipal

La subvención se entregará con montos diferenciados dependiendo de la organización que solicita el beneficio

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

ETAPA	FECHAS
Difusión FONDEVE	23 de Agosto
Inicio Banco de Ideas	23 de Agosto
Proceso de Capacitación	24 de Agosto al 27 de Agosto
Plazo Máximo para rendiciones pendientes	27 de Agosto
Inicio postulaciones	01 de Septiembre
Cierre Postulaciones	30 de Septiembre
Definición Seleccionados	08 de Octubre
Entrega Recursos	15 de Octubre
Término Ejecución	31 de Diciembre



Sr. Ricardo Gómez: Gracias don Jaime, por respecto a la hora, acuérdense que hay una comisión a las 15:00 horas, por si hay consultas. Demos los varios.

Sr. Romualdo Aburto: Ese día había una proposición respecto a la unión comunal de juntas de vecinos, que pudiera a nosotros también a nuevamente de subvenciones, ¿lo vamos a tratar ahora o?

Sr. Ricardo Gómez: Sería bueno en comisión

Sra. Verónica Rojas: Sería bueno en la comisión de Finanzas.

Sra. Marcela Gutiérrez: No pero Verónica, se presentó de la siguiente manera, la unión comunal hace un tiempo atrás no se les da subvenciones extraordinarias ni ordinarias a excepción de la subvención de la radio que la tienen todos los meses, debido a esas subvenciones la unión comunal había quedado exenta de poder postular a estas subvenciones, entonces Ricardo Gómez presentaba el otro día que la unión comunal, debido que esa subvención que se les da es solamente para la radio y no tiene ningún otro beneficio que no sea radio en específico, si la unión comunal pudiese postular al menos por \$300.000 para poder abastecer necesidades básicas de la institución, entonces esa era la consulta si la unión comunal puede postular a \$300.000 en esta oportunidad.

Sr. Ricardo Gómez: Siendo la madre de todas las juntas de vecinos, por eso yo lo propuse.

Sra. Verónica Rojas: Por eso yo creo que eso, totalmente de acuerdo, yo creo que la unión comunal

Sra. Marcela Gutiérrez y Sr. Ricardo Gómez aclaran que se encuentra dentro del presupuesto.

Sra. Verónica Rojas: Entonces eso habría que llevarlo para aprobarlo ahora.

Sr. Ricardo Gómez: La idea es votarlo ahora para ahorrar tiempo.

Sr. Jaime Monsalve: Consulta, ¿va en la categoría de las subvenciones especiales? O postularían a un proyecto igual que este.

Sra. Verónica Rojas: Yo creo que si postula a uno de ahora no entra en ninguno, unos son por doscientos, otros por doscientos cincuenta, ya la subvención especial que tal vez debiera ir por subvención especial

Sra. Marcela Gutiérrez: Claro, o que postulen por \$250.000, o subvención especial extra

Sr. Ricardo Gómez: No, los \$300.000 directo.

Sr. Jaime Monsalve: Ya, por categoría de subvenciones especiales, para el tema de las bases, si desea postular haberlo incorporado

Srta. Claudia Bobadilla: Una última duda, sabemos que las organizaciones van a postular a dos proyectos, que es el FONDEVE y la subvención ordinaria que se entrega todos los años. Hay organizaciones que han postulado durante lo que llevamos del 2021 a una subvención extraordinaria, desconozco cuantas organizaciones son porque ingresa directamente por oficina de partes y después pasa al concejo municipal, pero sí sé que hay algunas que lo han solicitado porque se han acercado a la oficina a pedirme el formulario. Esas organizaciones que ya han recibido la subvención ordinaria ¿van a poder postular al FONDEVE y la subvención ordinaria que acaba de mencionar Jaime?

Sra. Verónica Rojas: También lo conversamos

Sra. Marcela Gutiérrez: Se les baja puntaje, pero si pueden postular.

Sra. Verónica Rojas: Personalmente considero que no debiera ser, con todo el cariño que le tengo a la junta de vecinos de Lo Patricio, se han visto más que súper beneficiados. Son varias organizaciones que ya recibieron un monto que es muy superior a lo que estamos concursando ahora.

Srta. Camila Díaz: Si me permiten, a mí me parece que es una manera de premiar o incentivar la gestión comunitaria que hace la junta de vecinos de Lo Patricio.

Sra. Verónica Rojas: No se trata del trabajo que hace la junta de vecinos de Lo Patricio, la estoy poniendo de ejemplo.

Srta. Camila Díaz: Claro, la estoy tomando de ejemplo también, por ejemplo yo ahí concuerdo con las palabras de la Sra. Marcela que efectivamente no van a ser prioridad en términos de la puntuación que se les da a la evaluación del proyecto, pero sí pueden postular porque como dirigentes si se la han jugado postulando, por ejemplo la junta de vecinos de la Villa Juan Pablo II, que también ellos

postulan a cuantos proyectos salgan, entonces yo creo que no podríamos o al menos de mi parte, no es conveniente restringirlo pero si darle prioridad a las otras organizaciones que son más pequeñas, que no cuentan con todas las comodidades que tienen las juntas de vecinos que estamos hablando.

Sr. Ricardo Gómez: Disculpen Sres. Concejales, una consulta pero esta es aparte, me gustaría darle la palabra a don Alejandro Belmar.

Sr. Secretario Municipal: Lo que pasa es que estaba viendo el tema de incorporar algunos puntos en tabla, entonces para que nos ordenemos un poquito el primer punto sería aprobar el reglamento.

Sra. Marcela Gutiérrez: Sería lo ideal para no seguir dándole vueltas a esto.

Sr. Secretario Municipal: Partamos por ahí primero, **comienza votación para poner punto en tabla**

VOTACIÓN:

Con el voto favorable de los Sres. Concejales: Sr. Romualdo Aburto, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Víctor Arce, Sr. Ricardo Gómez, Sra. Verónica Rojas, y Srta. Camila Díaz

SE APRUEBA AGREGAR EN TABLA:
“APRUEBA O RECHAZA BASES DE FONDEVE”

Sr. Secretario Municipal: Ahora es la votación para aprobar la subvención de la junta de vecinos de la unión comunal.

VOTACIÓN:

Con el voto favorable de los Sres. Concejales: Sr. Romualdo Aburto, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Víctor Arce, Sr. Ricardo Gómez, Sra. Verónica Rojas, y Srta. Camila Díaz

SE APRUEBA AGREGAR EN TABLA:
“SUBVENCION POR UNICA VEZ A JJ. VV UNION COMUNAL POR UN MONTO DE \$300.000”

Sr. Secretario Municipal: Ahora pasaríamos a la votación para ver si aprueban o rechazan los puntos ya en tabla.

VOTACIÓN:

Con el voto favorable de los Sres. Concejales: Sr. Romualdo Aburto, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Víctor Arce, Sr. Ricardo Gómez, Sra. Verónica Rojas, y Srta. Camila Díaz

SE APRUEBA:
“BASES DE FONDEVE”

Con el voto favorable de los Sres. Concejales: Sr. Romualdo Aburto, Sra. Marcela Gutiérrez, Sr. Víctor Arce, Sr. Ricardo Gómez, Sra. Verónica Rojas, y Srta. Camila Díaz

SE APRUEBA:
“SUBVENCION POR UNICA VEZ A JJ. VV UNION COMUNAL POR UN MONTO DE \$300.000”

6.- VARIOS.

Sr. Ricardo Gómez: Consulta a Sra. Marcela Gutiérrez, si tiene puntos varios

Sra. Marcel Gutiérrez: No tiene puntos en tabla

Sr. Ricardo Gómez: Consulta al Sr. Víctor Arce, si tiene puntos varios

Sr. Víctor Arce: No tiene puntos varios

Sr. Ricardo Gómez: Consulta a Srta. Camila Díaz, si tiene puntos varios

Srta. Camila Díaz: Da a conocer los siguientes puntos varios:

1. Solicita al departamento de obras poder investigar respecto a máquina perforadora que está realizando trabajos en sector altos de Santa Rita Lote lado poniente

Sr. Ricardo Gómez: Consulta a la Sra. Verónica Rojas, si tiene puntos varios

Sra. Verónica Rojas: Da a conocer los siguientes puntos varios:

1. Solicita que cuando se realicen actividades con recursos propios que se invite a todos los concejales, y solicita poder notificar a todos los directores de las diferentes unidades.

Sr. Ricardo Gómez: Consulta al Sr. Romualdo Aburto, si tiene puntos varios

Sr. Romualdo Aburto: No tiene puntos varios

Sr. Ricardo Gómez: Da a conocer los siguientes puntos varios:

1. Solicita poder gestionar la presencia del Director Regional del registro civil a una comisión de concejo
2. Solicita señalética respecto a no botar basura para que sea instalada en plazas y los diferentes espacios públicos.

Sin que queden puntos de la Tabla por tratar se da término a la Sesión Ordinaria del H. Concejo siendo las **13:51Horas**

JUAN ALEJANDRO BELMAR LUNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

BERNARDO VASQUEZ BOBADILLA
ALCALDE